



DISTRITO DE LA ARENA

PLAN DE DESARROLLO CONCERTADO

2016-2021

La Arena, 2015

**Plan de Desarrollo Concertado
2016-2021 del Distrito de La Arena**

Coordinación General:

Centro de Investigación y Promoción
del Campesinado -CIPCA

Elaboración:

Comisión de Planeamiento Estratégico
de la Municipalidad Distrital de La
Arena

Centro de Investigación y Promoción
del Campesinado -CIPCA



Colaboración y auspicio:

Centro de Investigación y Promoción
del Campesinado -CIPCA



Con el apoyo financiero de:

fons mallorquí
de solidaritat i cooperació

fons mallorquí
de solidaritat i cooperació



Índice

Mensaje del Alcalde Distrital.....	6
Introducción.....	8
Parte I Marco orientador.....	10
Antecedentes.....	10
Eje 1. Derechos humanos e inclusión social.....	12
Eje 2. Oportunidades y acceso a los servicios.....	23
Eje 3. Gobernabilidad.....	34
Eje 4. Desarrollo territorial, economía e infraestructura productiva.	44
Eje 5. Medio ambiente, recursos naturales y gestión del riesgo de desastres.....	60
Tendencias.....	76
Parte II Marco estratégico.....	80
2.1 Visión.....	81
2.2 Objetivos Estratégicos.....	83
2.3 Acciones Estratégicas.....	87
2.4 Identificación de la Ruta Estratégica.....	91
Anexos.....	95
Anexo 1. Proyectos de inversión pública de impacto territorial....	96
Anexo 2. Matriz de articulación de planes.....	100

Plan de Desarrollo Concertado 2016-2021



DISTRITO DE LA ARENA

Alcalde Distrital

Neylly Harrinson Talledo Rojas

Regidores

Ruperto Masías Vílchez, Sebastián Chunga Sernaqué, Cruz Cobeñas Durand, Erika Vanessa Santiago Mechato, Manuel Sullón Troncos, Carmen Rosa Imán Ipanaqué y Pedro Zapata Silva.

Integrantes de la Comisión de Planeamiento Estratégico

Luis Felipe Ruiz Baca (Gerencia Municipal), Luis Alberto de la Cruz Alama (Sub Gerencia de Planeamiento, Programación y Presupuesto), Raúl Cardoza Gutiérrez (Sub Gerencia de Desarrollo Económico Local), Luis Palomino Ortiz (Sub Gerencia de Desarrollo Social), Javier Paul Morales Olivares (Sub Gerencia de Desarrollo Urbano y Rural), Luis Miguel Ramos Juárez (Sub Gerencia de Rentas).

Consultor CIPCA

Samuel Godos Elera

Mensaje del Alcalde Distrital Harrinson Talledo Rojas

El Plan de Desarrollo Concertado 2016-2021 establece una estrategia de desarrollo local clara y viable para el Distrito de La Arena, sustentada en bases sólidas y realistas.

El Plan está estructurado en dos partes, la primera parte comprende el marco orientador, una mirada de la situación actual del distrito. Y la segunda parte propone el marco estratégico, sustentado en una visión compartida, participativa, concertada, en una imagen común que anhelamos para nuestro distrito; organizado en cinco ejes estratégicos:

1. Derechos Humanos e Inclusión Social.
2. Oportunidades y Acceso a los Servicios.
3. Gobernabilidad.
4. Desarrollo Territorial, Economía e Infraestructura Productiva.
5. Ambiente y Gestión del Riesgo de Desastres.

El Proceso de actualización del Plan de Desarrollo Concertado del Distrito de La Arena 2012-2017 ha implicado su revisión y, en consecuencia, la implementación de la ruta

metodológica propuesta en la Directiva N° 001-2014-CEPLAN –Directiva para el Planeamiento Estratégico; asegurando que el mecanismo de articulación de los objetivos, indicadores y metas plasmadas en este Plan, en concordancia con las competencias y funciones exclusivas y compartidas con otros niveles de gobierno y con los sectores, contribuyan a los objetivos contenidos en el documento preliminar del Plan Estratégico de Desarrollo Nacional: El Perú hacia el 2021 actualizado; asimismo, con los documentos vigentes de gestión regional y provincial: Plan Estratégico de Desarrollo Regional Concertado 2013-2016 Piura y Plan de Desarrollo Concertado de la Provincia de Piura 2009-2014.

El Plan asume los siguientes enfoques: **Desarrollo Humano**, como proceso permanente de ampliación de opciones o capacidades y libertades para tener una vida digna; **Desarrollo sostenible** que implica no comprometer las posibilidades de desarrollo de las generaciones futuras. **Gestión por Resultados**, que enfatiza enfocar las intervenciones en la persona, utilizando uno de los instrumentos del

Presupuesto por Resultados: los Programas Presupuestales para solucionar un problema específico e implementar la política pública.

La visión al 2021 es una imagen común por un desarrollo humano, una descripción de La Arena que

anhelamos en el porvenir. La proyección del distrito en el que deseamos vivir dentro de 6 años motiva un profundo sentido y contenido a las acciones que como gobierno y como sociedad nos comprometemos a emprender a partir de hoy.

Introducción

El Plan de Desarrollo Concertado 2016-2021 del Distrito de La Arena, se presenta, por una necesidad de contar con una propuesta de desarrollo clara y realista, y se ha elaborado de acuerdo a la Directiva N° 01-2014-CEPLAN – Directiva del Planeamiento Estratégico, emitida por el Ente Rector de Planeamiento Nacional.

Este Plan de Desarrollo Concertado tiene como finalidad establecer los objetivos y las acciones estratégicas que deberán regir la acción de los diferentes actores del desarrollo local. Asimismo, constituyen la base para la Fase Institucional del Planeamiento Estratégico, para los programas y proyectos, y para el Proceso de Presupuesto Participativo Basado en Resultados.

El Plan de Desarrollo Concertado 2016-2021 del distrito de La Arena incorpora los lineamientos de desarrollo propuestos en el Plan de Gobierno Municipal 2015-2018 presentado por la organización política liderada por la máxima autoridad administrativa municipal actual.

Elaboración del Plan

A través de la Resolución de Alcaldía N° 078-2015-MDLA/A, de fecha 06 de abril de 2015, resolvió conformar y constituir la Comisión de naturaleza temporal denominada “Comisión de Planeamiento Estratégico”, que ha tenido a cargo la responsabilidad de liderar el proceso de elaboración del Plan.

Se realizó un proceso concertado en la que participaron, regidores/as de la municipalidad distrital, organizaciones de la sociedad civil, dirigentes comunales, autoridades locales, entre otros, quienes expresaron sus opiniones, a través de intervenciones y plenarias de trabajos de grupo en el marco de los talleres de trabajo realizados.

Las propuestas, ideas, opiniones, sugerencias, recomendaciones, han sido el elemento fundamental para la elaboración de este Plan.

Es menester señalar, que en este proceso participaron 159 personas a través de 4 talleres zonales en los

Centros Poblados de Casagrande, Chatito, La Arena y Vichayal, y un taller distrital en la ciudad de La Arena. Asimismo, el trabajo coordinado con la Comisión de Planeamiento de la Municipalidad Distrital.

Estructura del Plan

En la primera parte de este documento se presenta información relevante de la

situación demográfica, social, cultural, económica, ambiental, del distrito de La Arena.

En la segunda parte de este documento se define el marco estratégico: visión, objetivos estratégicos, acciones estratégicas, la ruta estratégica, acorde al esquema de contenido para el Plan de Desarrollo Local propuesto en la Directiva del Planeamiento Estratégico.

PARTE I

MARCO ORIENTADOR

Antecedentes

La Arena, tierra de arraigadas costumbres religiosas, de agricultores, artistas y artesanos, data de la época prehispánica, posiblemente, una ciudad de Tallan, que tuvo sus albores hacia los años 1,100 D.C.; en Nuevo Alto de Los More aún existen construcciones y muros de adobe prehispánicos de la época de la Etnia Chusis y Tallán, cuyo auge fue 1,200 años D.C. Otras zonas arqueológicas son: la ciudadela de Chaquira y la zona de Loma del Gallo.

En esta zona, posiblemente, Chaquira fue el primer asentamiento más antiguo; pero, factores naturales, como la inclemencia de un mega-niño haría inhabitable esta zona, obligando a la población desplazarse a zonas más altas, como Alto de Los More y Loma del Gallo; una situación similar, ocurriría

por una prolongada sequía, reubicándose en áreas con calidad del suelo con disposición de pasto y agua para ganado. Estos escenarios Vestigios encontrados en la zona de la Loma del Gallo y la ciudad perdida de El Alto de Chato (Río Chato), guardan afinidad en sus construcciones.

De la época colonial, la historia del distrito de La Arena está estrechamente asociada a la historia del Distrito de Catacaos y los pueblos del Bajo Piura. La Arena, formó parte de la ruta Sechura – Olmos. En la época de la República, La Arena fue caserío de Catacaos.

La Arena, como distrito, fue creado con Ley N° 4134 del 15 de junio de 1920, pertenece a la provincia y

departamento de Piura; su territorio corresponde a la región geográfica de costa; tiene una superficie de 160.22 Km², una altitud de 29 m.s.n.m. y su clima es cálido, seco y estacional.

Limita por el norte con el distrito de Catacaos y Miguel Checa, por el sur con el distrito de La Unión, y sur este con el distrito de El Tallan, por el este con el distrito de Cura Mori y por oeste

con la provincia de Paita. El distrito de La Arena lo conforman 21 Centros Poblados.

Es un distrito con una vocación agrícola, entre sus principales cultivos tenemos: el arroz y el maíz.

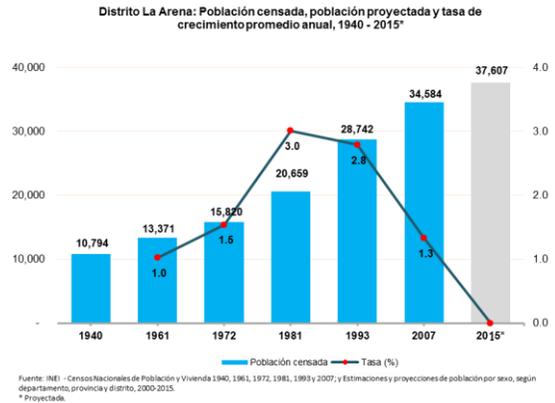
Eje 1. Derechos humanos e inclusión social

Población

Tamaño de la población

Según el censo de población del 2007, la población del Distrito de La Arena es de 34,584 habitantes. Entre los censos nacionales de población de 1993 al 2007, la población del distrito de La Arena experimento un incremento de 5,842 habitantes (20,3%).

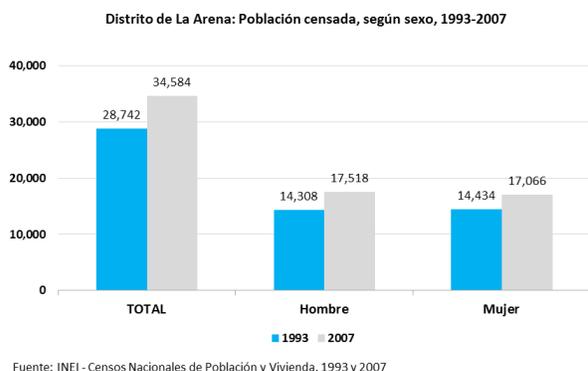
Entre los censos nacionales de población de 1940 al 2007, la población del distrito de La Arena aumentó en 23,790 habitantes (220,4%). El periodo intercensal 1972-1981, registra la mayor tasa anual de crecimiento poblacional (3,0%). Sin embargo, en los últimos periodos intercensales, ésta tasa presenta una tendencia decreciente, alcanzando 1,3% en el periodo intercensal 1993-2007. Las proyecciones del INEI al 2015 estima una población de **37,607** habitantes, que comparado con la población del censo de 2007 reporta un incremento de 8,7% (3,023 habitantes), a una Tasa de Crecimiento Promedio Anual de 1,1%.



Composición de la población Por edad y sexo

La composición de la población por sexo en el distrito de La Arena, presenta una diferencia mínima. Según el censo de población del 2007, el 50,6% (17,578 habitantes) de la población distrital son hombres; mientras que, el 49,3% (17,066 habitantes) son mujeres. Similares proporciones presentan los resultados del censo de población de 1993.

En el periodo intercensal 1993-2007, la población de hombres creció a un ritmo de 1,5% anual, en tanto que la población de mujeres muestra un crecimiento promedio anual de 1,2%.



Distrito de La Arena: Población censada, según sexo y grandes grupos de edad 1993 y 2007

Grandes grupos de edad y sexo	Población Censada			
	1993		2007	
	Población	%	Población	%
Total	28,742	100.0	34,584	100.0
0 - 14	12,683	44.1	12,699	36.7
15 - 64	14,795	51.5	19,901	57.5
65 a más	1,264	4.4	1,984	5.7
Hombres	14,308	100.0	17,518	100.0
0 - 14	6,489	45.4	6,636	37.9
15 - 64	7,255	50.7	9,887	56.4
65 a más	564	3.9	995	5.7
Mujeres	14,434	100.0	17,066	100.0
0 - 14	6,194	42.9	6,063	35.5
15 - 64	7,540	52.2	10,014	58.7
65 a más	700	4.8	989	5.8

Fuente: INEI - Censos Nacionales de Población y Vivienda, 1993 y 2007.

Según grandes grupos de edad y sexo

La población del distrito de La Arena es relativamente joven, según el censo del 2007 el 36,7% de la población distrital tiene menos de 15 años, el 57,5% se encuentra entre 15 y 64 años y 5,7% tiene más de 65 años.

En los últimos años la estructura por edad de la población del distrito de La Arena ha experimentado cambios notables, principalmente en la población menor de 15 años: pasó de 44,1% en 1993 a 36,7% en 2007; es decir, una disminución de 7,4%. La población de 15 a 64 años, que constituye la fuerza laboral, aumentó 6,0% en el periodo intercensal 1993-2007.

La estructura por edad de la población, según área de residencia muestra poca diferencia en lo que corresponde al grupo de la población menor de 15 años, el 36,9% de la población se encuentra en el área rural y el 35,2% en el área urbana. Asimismo, la proporción de personas en edad de trabajar, de 15 a 64 años, es mayor en el área urbana (57,6%) que en el área rural (56,7%). La población de 65 y más años de edad constituye cerca de 5,5% y 8,1% en cada una de las áreas de residencia.

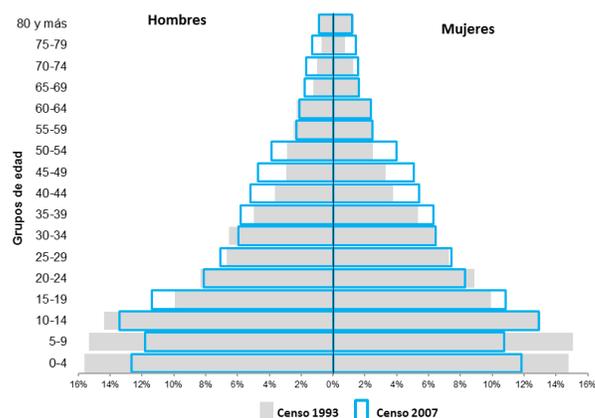
Distrito de La Arena: Población censada, según area de residencia y grandes grupos de edad 1993 y 2007

Grandes grupos de edad y sexo	Población Censada			
	1993		2007	
	Población	%	Población	%
Total	28,742	100.0	34,584	100.0
0 - 14	12,683	44.1	12,699	36.7
15 - 64	14,795	51.5	19,901	57.5
65 a más	1,264	4.4	1,984	5.7
Urbano	24,795	100.0	31,494	100.0
0 - 14	10,993	44.3	11,610	36.9
15 - 64	12,758	51.5	18,150	57.6
65 a más	1,044	4.2	1,734	5.5
Rural	3,947	100.0	3,090	100.0
0 - 14	1,690	42.8	1,089	35.2
15 - 64	2,037	51.6	1,751	56.7
65 a más	220	5.6	250	8.1

Fuente: INEI - Censos Nacionales de Población y Vivienda, 1993 y 2007.

La comparación de las pirámides de población de los censos de población de 1993 y 2007, muestra una imagen de los cambios de la estructura por sexo y edad de la población del distrito de La Arena. Por un lado, la reducción significativa de la base de la pirámide del 2007 comparada con la pirámide de 1993, advierte una reducción significativa de la fecundidad. Por otro lado, el aumento de la esperanza de vida se observa con la ligera ampliación del vértice de la pirámide; asimismo, el ensanchamiento de la parte media de la pirámide denota una mayor población en edad activa.

Distrito de La Arena: Pirámide de población censada, 1993 y 2007



Fuente: INEI - Censos Nacionales de Población y Vivienda, 1993 y 2007.

Distribución de la población por Distrito a nivel de Provincia

En el año 2007, desde el punto de vista Político-Administrativo, la provincia de Piura estaba conformada por 9 distritos, de los cuales La Arena se ubica en el sexto lugar en relación a población, con aproximadamente el 5,2% (34,584) de la población total de la provincia de Piura. Asimismo, en el periodo intercensal presenta una TCPA de 1,3%.

Actualmente, con la creación del distrito Veintiséis de Octubre mediante Ley N° 29991 del año 2013, la provincia de Piura está conformada por 10 distritos.

Provincia de Piura: Población censada, según distrito, 1993 y 2007

Distrito	1993	%	2007	%	Tasa de Crecimiento	TCPA*
TOTAL	502,339	100.0	665,991	100.0	32.6	2.0
Piura	192,551	38.3	260,363	39.1	35.2	2.2
Castilla	91,442	18.2	123,692	18.6	35.3	2.2
Catacaos	54,117	10.8	66,308	10.0	22.5	1.5
Cura Mori	13,733	2.7	16,923	2.5	23.2	1.5
El Tallan	4,334	0.9	4,774	0.7	10.2	0.7
La Arena	28,742	5.7	34,584	5.2	20.3	1.3
La Unión	27,935	5.6	36,000	5.4	28.9	1.8
Las Lomas	26,302	5.2	26,896	4.0	2.3	0.2
Tambogrande	63,183	12.6	96,451	14.5	52.7	3.1

Fuente: INEI - Censos de Población y Vivienda 1993 y 2007.

* TCPA: Tasa de Crecimiento Promedio Anual.

Población por Centro Poblado y Área urbana y rural

Es importante diferenciar algunas definiciones y conceptos censales básicos utilizados para el desarrollo del proceso censal a cargo del Instituto Nacional de Estadística e Informática – INEI:

Centro Poblado Urbano: Es aquel que tiene como mínimo 100 viviendas agrupadas contiguamente.

Centro Poblado Rural: Es aquel que no tiene 100 viviendas contiguas; o que teniendo más de 100 viviendas, éstas se encuentran dispersas.

Área urbana: Es la parte del territorio de un distrito, el cual está conformado por centros poblados urbanos. Puede estar conformado por uno o más de ellos.

Área rural: Es la parte del territorio de un distrito, integrada por los centros poblados rurales, que se extienden desde los linderos de los centros poblados urbanos hasta los límites del distrito.

Población por Centro Poblado

Según el censo de población del 2007, el distrito de La Arena lo conforman 21 Centros Poblados, el Centro Poblado La Arena alberga el 41,0% (14,184

habitantes) de la población distrital. Otros Centros Poblados importantes en tamaño de población, son: Casagrande (1,661 habitantes), Las Malvinas (1,623 habitantes), Vichayal (1,080 habitantes), Loma Negra (958 habitantes), Chatito (854 habitantes) y Monte Grande (631

habitantes). El Alto de Los Mechatos es el centro poblado con menos población: 214 habitantes. Es importante señalar, que en el distrito de La Arena la población dispersa representa el 0,5% (159) de la población total.

Distrito de La Arena: Población censada, según sexo por Centro Poblado, 2007

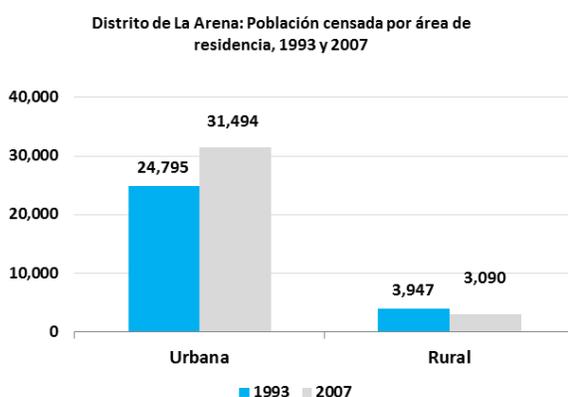
Nº	Centro Poblado	Área	Sexo		Total	%
			Hombre	Mujer		
Total			17,518	17,066	34,584	100.0
1	La Arena	Urbano	7,152	7,032	14,184	41.0
2	Casagrande	Urbano	1,661	1,560	3,221	9.3
3	Las Malvinas	Urbano	1,623	1,562	3,185	9.2
4	Vichayal	Urbano	1,080	1,066	2,146	6.2
5	Loma Negra	Urbano	958	965	1,923	5.6
6	Chatito	Urbano	854	819	1,673	4.8
7	Monte Grande	Rural	631	611	1,242	3.6
8	Río Viejo Norte	Urbano	555	581	1,136	3.3
9	Alto De La Cruz	Urbano	520	472	992	2.9
10	Santa Elena	Urbano	410	406	816	2.4
11	Río Viejo Sur - Alto De Los Carrillo	Urbano	280	291	571	1.7
12	Pampa Chica	Urbano	269	274	543	1.6
13	El Porvenir	Rural	259	235	494	1.4
14	Pampa De Los Silvas	Urbano	210	185	395	1.1
15	Laguna De Los Prado	Urbano	180	180	360	1.0
16	Chaquira	Urbano	168	181	349	1.0
17	Casarana	Rural	144	118	262	0.8
18	El Peñal	Rural	127	131	258	0.7
19	Alto De La Cruz	Rural	120	135	255	0.7
20	Jesus María	Rural	108	106	214	0.6
21	El Alto De Los Mechatos	Rural	113	93	206	0.6
22	Población Dispersa		96	63	159	0.5

Fuente: INEI - Censo de Población y Vivienda 2007.

Población según área urbana y rural

Según los datos del censo de población 2007, la población censada en los centros poblados urbanos del distrito de La Arena es de 31,494 habitantes, que representa el 91,1%. La población de los centros poblados rurales es de 3,090 habitantes que significa el 8,9% del total. Lo que demuestra una concentración poblacional en centros poblados urbanos.

Entre el censo de 1993 y 2007, la población urbana y rural del distrito de La Arena ha mostrado incrementos en proporciones diferentes. La población urbana pasó de 24,795 en 1993 a 31,494 en 2007, registrando un incremento de 27,0%. Mientras que la población rural, en ese mismo periodo, pasó de 3,947 a 3,090, con una disminución de 21,7%.



Fuente: INEI - Censos Nacionales de Población y Vivienda, 1993 y 2007.

Densidad poblacional

En el último periodo intercensal, la densidad poblacional del distrito de La Arena paso de 179.4 habitantes por Km² en el año 1993 a 215.9 en el año 2007; desde los años 40 este indicador ha crecido 3,2 veces, convirtiendo a La Arena en un distrito con alta densidad poblacional. Para el año 2015, con una población estimada de 37,607 habitantes, proyecta una densidad poblacional de 234,7 habitantes por Km²; asimismo, en este periodo 2007-2015, el aumento anual de la población, en promedio, es de 378 personas, de manera que este aspecto advierte en el distrito una mayor demanda de servicios básicos de calidad para su población.

Distrito de La Arena: Población, superficie y densidad poblacional, 1940-2015

Censo	Población	Superficie (Km ²)	Densidad poblacional (Hab. por Km ²)
1940	10,794	160.22	67.4
1961	13,371	160.22	83.5
1972	15,820	160.22	98.7
1981	20,659	160.22	128.9
1993	28,742	160.22	179.4
2007	34,584	160.22	215.9
2015*	37,607	160.22	234.7

Fuente: INEI - Censos Nacionales de Población y Vivienda 1940, 1961, 1972, 1981, 1993 y 2007; y Estimaciones y proyecciones de población n por sexo, según departamento, provincia y distrito, 2000-2015.

* P proyectada.

Índice de Desarrollo Humano

Uno de los indicadores que mejor explica el Desarrollo Humano de un determinado territorio, es el índice de Desarrollo Humano (IDH), desarrollado por el Programa de las Naciones Unidas (PNUD). Este indicador, ofrece una forma de medición del grado de satisfacción de la población en cuanto a la atención de sus necesidades básicas. En este sentido, el IDH es un indicador social estadístico compuesto por tres parámetros: el primero de ellos, referido a la esperanza de vida al nacer, el cual mide el nivel de “vida larga y saludable”; la educación, medida por la tasa de alfabetización de adultos y la tasa bruta combinada de matriculación en educación primaria, secundaria y superior y los años de duración de la educación obligatoria. Además de estos aspectos de la vida humana, el indicador IDH incluye el nivel de vida

digno, medido por el nivel de ingresos o Producto Interno Bruto por habitante.

Cuanto más cercano a 1 es el IDH, mayor es el nivel de desarrollo humano. Según el Informe de Desarrollo Humano Perú 2013, en el año 2003 el IDH para el distrito de La Arena fue de 0.2353 ubicándose en el puesto 1,136. Al año 2012, el distrito de La Arena, presenta un IDH de 0.3067, ubicándose en el 941, presentando un ascenso de 195 puestos en 9 años. Sin embargo, La Arena es un distrito, todavía, con bajo desarrollo humano.

Según este indicador, el distrito de La Arena presenta mejoras en dos componentes: por un lado, la esperanza de vida al nacer, que varió de 68,6 años en el 2003 a 74,2 años en el 2012; y, por otro lado, el ingreso familiar per cápita, que paso de 200.6 Nuevos Soles al mes en el 2003 a 305.9 Nuevos Soles en el año 2012.

Distrito de La Arena: Índice de Desarrollo Humano, 2003-2012

Año	Población	Índice de Desarrollo Humano (IDH)	Ranking IDH	Esperanza de vida al nacer (años)	Población con educación secundaria completa (%)	Años de educación (Poblac. 25 y más)	Ingreso familiar per cápita (N.S. mes)
2003	35,328	0.2353	1,136	68.6	44.7	4.1	200.6
2007	34,584	0.2520	917	72.5	44.8	4.6	204.2
2010	36,391	0.2939	988	73.1	44.7	5.0	282.7
2011	36,646	0.2997	950	73.9	44.9	4.9	294.6
2012	36,897	0.3067	941	74.2	44.9	5.1	305.9

Fuente: Informe sobre Desarrollo Humano Perú 2013 -Cambio climático y territorio: Desafíos y repuestas para un futuro sostenible.

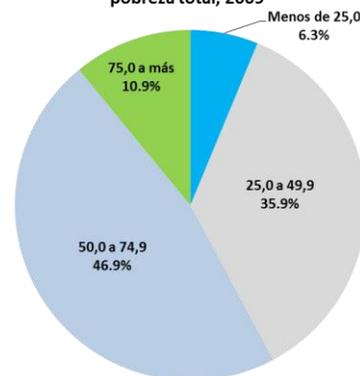
Pobreza

El Instituto Nacional de Estadística e Informática –INEI, en su documento Mapa de pobreza provincial y distrital 2009, analiza la pobreza mediante un enfoque monetario, que determina la insuficiencia de ingresos o gastos de la población con relación a un consumo mínimo aceptable socialmente. La población se encuentra en condiciones de pobreza total, cuando el gasto per cápita del hogar está por debajo del valor de la canasta total compuesta de alimentos y no alimentos; y está en condiciones de pobreza extrema, cuando el gasto per cápita del hogar es menor al valor de la canasta de alimentos.

Para el distrito de La Arena, los resultados estimados reportan una pobreza total de 58,0% y una pobreza extrema de 22,7%.

A nivel departamental, es uno de los 30 (46,9%) distritos que tienen un rango de pobreza entre 50,0% y 74,9%.

Departamento de Piura: Distritos por rangos de pobreza total, 2009



Seguro y Protección Social

Según el Censo 2007, del total de población el 39,8% cuenta con algún tipo de seguro y el 60,2% no cuenta con seguro.

De la población distrital censada, el 32,0% está asegurada en el SIS, el 6,0% en ESSALUD y el 1,7% de la población cuentan con seguro particular.

Distrito de La Arena: Población censada con algún tipo de seguro, 2007

Aseguramiento	Población	%
Total	34,584	100.0
Sólo esta asegurado al SIS	11,075	32.0
Está asegurado en el SIS y ESSALUD	7	0.0
Está asegurado en el SIS y Otro	5	0.0
Está asegurado en ESSALUD y Otro	7	0.0
Sólo está asegurado en ESSALUD	2,068	6.0
Sólo está asegurado en Otro	599	1.7
No tiene ningún seguro	20,823	60.2

Fuente: INEI - Censo Nacional de Población y Vivienda, 2007.

Programas Sociales

Una proporción de la población del distrito de La Arena es beneficiaria con los siguientes programas sociales: Programa Nacional de Apoyo Directo a los más Pobres – "JUNTOS", Programa Nacional de Asistencia Solidaria "Pensión 65", Programa Nacional Cuna Más (PNCM), Programa Nacional de Alimentación Escolar (PNAE) Qali Warma y Programa Vaso de Leche.

Distrito de La Arena: Beneficiarios según programa social

Programa Social	Unidad de Medida	Número	Nº Centro o II.EE.
Juntos 1/	Hogar abonado	4,551	
Pensión 65 1/	Usuario	1,278	
Cuna Más 2/	Niñas y niños 3/	76	3
Qali Warma 4/	Niñas y niños atendidos	7,514	58
Vaso de leche	Beneficiario	3,383	

Fuente: MIDIS - <http://www.midis.gob.pe/mapas/infomidis/> y Municipalidad Distrital de La Arena.

1/ Actualizados según el padrón mayo -junio de 2015.

2/ Actualizado a mayo de 2015 basado en el Sistema de Información CUNANET y los registros administrativos del Servicio de Acompañamiento a Familias.

3/ Atendidos en el Servicio en los Centros de Cuidado Diurno.

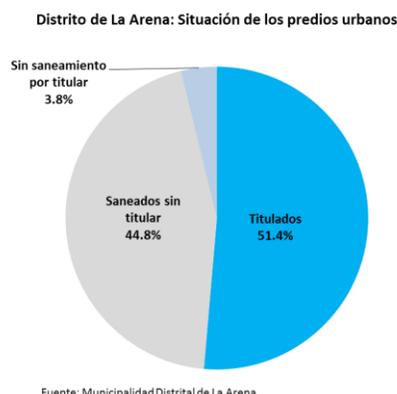
4/ Actualizado al 30 de Junio de 2015.

Saneamiento físico Legal

En el año 2011, el Organismo de Formalización de la Propiedad Informal –COFOPRI, en convenio con la Municipalidad Distrital de La Arena, inician el proceso de saneamiento físico legal, formalización y titulación de predios urbanos en el distrito. La

primera etapa comprendió el cercado de La Arena, luego la promoción de la formalización de propiedades en Asentamientos humanos y Centros Poblados de la jurisdicción distrital.

En el distrito de La Arena existen 10,069 predios urbanos, de los cuales el 51,4% (5,378) están registrados con título de propiedad; un 3,8% (1,021) están saneados por titular y un 44,8% no cuentan con saneamiento y están por titular; estos predios, en conjunto, representan un 48,6% (4,621) de predios por titular.



Existen controversias en la organización y demarcación territorial de la provincia de Piura; entre las que comprende al distrito de La Arena, tenemos: Centros Poblados de Chatito (La Arena) y Canizal Chico (La Unión), Nuevo Tamarindo (La Unión y La Arena), Chato Chico (La Unión- Tallán).

Distrito de La Arena: Predios urbanos según localidad

Localidad	Total predios	Número de predios titulados	Número de predios sin titular		
			Total	Saneados	Sin sanear
Total	10,069	5,378	4,691	1,021	3,670
AA.HH. 13 de Abril	881	481	400	20	380
Alto de Los Castillos	431	227	204	204	
Alto de Los Mores	284	211	73	73	
Casagrande	834	796	38	38	
Chatito	489	416	73	73	
La Arena	1,513	1,472	41	41	
Lomanegra	796	657	139	139	
Monte grande Centro	75	43	32	32	
Monte grande Sur	131	75	56	56	
Pampa de Los Silva	90	43	47	47	
Rio Viejo Norte	266	191	75	75	
Santa Elena	361	301	60	60	
Vichayal	628	465	163	163	
AA.HH. El Milagro	63		63		63
AA.HH. La Victoria	372		372		372
AA.HH. Las Malvinas	323		323		323
AA.HH. Nvo. Monte grande	405		405		405
AA.HH. San Pedro	215		215		215
Alto de La Cruz	303		303		303
Alto de Los Litano	85		85		85
Alto de Los Mechatos	75		75		75
Casarana	40		40		40
Chaquira	151		151		151
El Peñal	46		46		46
El Porvenir	115		115		115
Jesús María	51		51		51
Laguna de Los Pardo	196		196		196
Nuevo Alto de Los More	135		135		135
Pampa Chica	90		90		90
Rio Viejo Sur	184		184		184
San Sebastián	171		171		171
Sincape	169		169		169
Yapatera	101		101		101

Fuente: Municipalidad Distrital de La Arena.

Eje 2. Oportunidades y acceso a los servicios

Educación

Matrícula

En el año 2014, el 97,3% de la matrícula en educación primaria fue atendida por Instituciones Educativas de gestión pública, y el 2,7% por instituciones educativas de gestión privada. Asimismo, el 95,5% de la matrícula de la Educación Básica Regular comprende a alumnos de áreas urbanas y el 4,5% a áreas rurales. Los hombres representan el 52,5% de la matrícula y el 47,5% las mujeres.

En lo que se refiere a la Educación Básica Regular, el 22,6% (2,336) de los alumnos cursaron el nivel inicial, el 50,8% (5.252) el nivel primario y el 26,5% (2,741) el nivel secundario.

Distrito La Arena: Matrícula en el sistema educativo por tipo de gestión y área geográfica, según etapa, modalidad y nivel educativo, 2014

Etapa, modalidad y nivel educativo	Total	Tipo de Gestión		Área	
		Pública	Privada	Urbana	Rural
Total	10,687.0	97.2	2.8	95.6	4.4
Básica Regular	10,329.0	97.1	2.9	95.5	4.5
Inicial	2,336.0	95.6	4.4	93.2	6.8
Primaria	5,252.0	97.3	2.7	94.2	5.8
Secundaria	2,741.0	98.0	2.0	100.0	0.0
Básica Alternativa	266.0	100.0	-	-	-
Técnico-Productiva	92.0	100.0	0.0	100.0	0.0

Fuente: Ministerio de Educación - Censo Escolar 2014.

Instituciones Educativas

En el año 2014, las Instituciones Educativas según el nivel educativo en la modalidad de Educación Básica Regular activas del Distrito de La Arena suman 69, de las cuales el 88,4% (61) son de gestión pública y el 11,6% (8) son de gestión privada. Asimismo, el 84,1% (58) están ubicadas en la zona urbana y el 15,9% (11) en la zona rural (MINEDU, 2014). Asimismo, cuenta una Institución Educativa en la modalidad de Educación Básica Alternativa y otra en la modalidad Técnico – productiva.

Las Instituciones Educativas del distrito de La Arena se distribuyen de la siguiente manera: 49,3% (35) corresponden a Educación Inicial, 36,6% (26) a Educación Primaria, 11,3% (8), Educación Secundaria y 2,8% (2) Básica Alternativa y Técnico Productiva.

Distrito La Arena: Número de instituciones educativas y programas del sistema educativo por tipo de gestión y área geográfica, según etapa, modalidad y nivel educativo, 2014

Etapa, modalidad y nivel educativo	Total	Gestión		Área	
		Pública	Privada	Urbana	Rural
Total	71	63	8	60	11
Básica Regular	69	61	8	58	11
Inicial	35	32	3	29	6
Primaria	26	23	3	21	5
Secundaria	8	6	2	8	0
Básica Alternativa	1	1	0	1	0
Técnico-Productiva	1	1	0	1	0

Fuente: Ministerio de Educación - Padrón de Instituciones Educativas.

Docente de Instituciones Educativas

En el año 2014, el número de docentes de Educación Básica Regular es de 407, de los cuales el 19,2% (78) corresponden al nivel educativo de inicial, 52,1% (212) al nivel educativo primario y 28,7% (117) al nivel educativo secundario.

Del total de docentes el 90,2% (367) laboran en instituciones educativas públicas y el 9,8% (40) en instituciones educativas privadas.

Desde el punto de área geográfica, del total de docentes el 95,1% (387) dictan clases en zona urbana y el 4,9% (40) en zona rural.

Distrito La Arena: Número de docentes EBR por tipo de gestión y área geográfica, según nivel educativo y estrategia o forma de atención, 2014

Nivel educativo y estrategia/caracter	Total	Gestión		Área	
		Pública	Privada	Urbana	Rural
Total Básica	407	367	40	387	20
Inicial	78	71	7	71	7
Jardín	77	70	7	70	7
Programa de inicial	1	1	0	1	0
Primaria	212	196	16	199	13
Polidocente	176	163	13	176	0
Unidocente	34	31	3	23	11
Unidocente	2	2	0	0	2
Secundaria	117	100	17	117	0
Presencial	117	100	17	117	0

Fuente: Ministerio de Educación - Censo Escolar 2014.

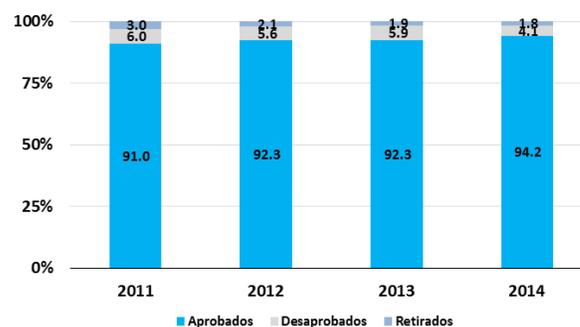
Aprobados, desaprobados y retirados

En el distrito de La Arena, en el periodo 2011-2014, el nivel de aprobación

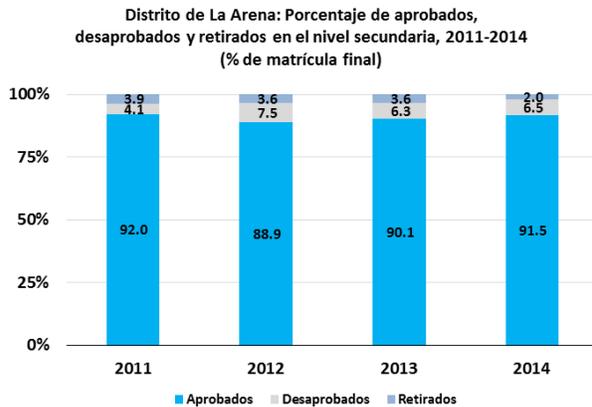
escolar de los alumnos de educación primaria se ha mantenido, en promedio, en un 92,0% por año; en tanto que, en educación secundaria fue de 90,0% por año. Es decir, de cada 100 niños y niñas de educación primaria 92 aprobaron el año lectivo y el resto, es decir 8 alumnos o alumnas, se retiraron o repitieron. En el caso de educación secundaria, 90 de cada 100 alumnos y alumnas aprobaron el año lectivo.

El distrito de La Arena aún mantiene altas tasas de desaprobación en los niveles educativos de primaria y secundaria; en el año 2014 el resultado del ejercicio fue el siguiente: 4,1% y 6,5% de desaprobación en relación a la matrícula final, respectivamente.

Distrito de La Arena: Porcentaje de aprobados, desaprobados y retirados en el nivel primaria, 2011-2014 (% de matrícula final)



Fuente: Ministerio de Educación - ESCALE.



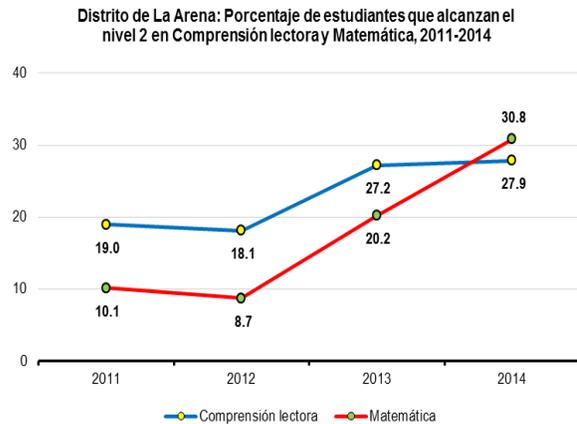
Fuente: Ministerio de Educación - ESCALE.

Evaluación Censal de estudiantes del segundo grado de Educación Primaria, 2011-2014

Según la Evaluación Censal de Estudiantes (ECE) de 2014 realizada por el Ministerio de Educación, el 27,9% de los estudiantes de 2do grado de primaria del distrito de La Arena alcanzó el nivel satisfactorio de logro de aprendizaje esperado para el grado en Comprensión lectora, ubicándose por debajo del promedio de la Región Piura (47,6%) y el 30,8% alcanzó el nivel satisfactorio en Matemática, 1,1% mayor al promedio regional (29,7%).

Los resultados de la ECE para el periodo 2011-2014, muestran una evolución estadísticamente importante en éstas dos áreas curriculares, en Comprensión lectora el aumento es de

8,9% y en Matemáticas es de 20,7%, en este periodo.



Fuente: Ministerio de Educación - Evaluaciones Censales de Educación, 2011-2014.

Tasa de analfabetismo

Un grupo poblacional importante en la tarea educativa son las personas que no saben leer y escribir, según el Censo Nacional de Población y Vivienda del 2007, en el distrito de La Arena constituían el 20,7% de la población mayor de 15 años. Según el sexo, el 9,0% del total de hombres y el 32,3% del total de mujeres son analfabetos, respectivamente.

Según el área de residencia, en el distrito de La Arena el 20,2% de la población urbana es analfabeta; en esta área el 31,6% de la población de mujeres son analfabetas. En tanto que,

un 25,7% de la población rural tiene esta condición; asimismo, el 39,6% de la población de mujeres que reside esta área es analfabeta.

Distrito de La Arena: Población de 15 años a más que no sabe leer ni escribir por sexo y área de residencia

Sexo	Total		Área de residencia			
			Urbana		Rural	
	Población	%	Población	%	Población	%
Total	21,885	20.7	19,884	20.2	2,001	25.7
Hombres	10,882	9.0	9,863	8.7	1,019	12.3
Mujeres	11,003	32.3	10,021	31.6	982	39.6

Fuente : INEI - Censos Nacionales 2007 : XI de Población y VI de Vivienda

Salud

Según la Dirección Regional de Salud Piura, los servicios de salud cubren la totalidad de habitantes del distrito. Sin embargo, la atención no es óptima por la limitada asignación de profesionales médicos y técnicos.

El limitado acceso a los servicios de agua y desagüe, caracterizado por ser un servicio restringido por horas; son factores que contribuyen a la presencia de enfermedades transmisibles y

enfermedades diarreicas y parasitarias en la población, principalmente, en niños, ancianos y gestantes.

En el año 2014, las principales causas de morbilidad general atendidas en el distrito de La Arena son las epidemias y enfermedades gastrointestinales, dentro de estos dos grupos sobresalen, por el número de casos atendidos, la desnutrición (2,701) y las anemias nutricionales (428) y las infecciones agudas de las vías respiratorias (2,405) y la enfermedades infecciosas intestinales (615), respectivamente. Estos casos se han presentado, principalmente, en la población que comprende al grupo de edad de 0-11 años.

Entre otros casos de morbilidad, tenemos: enfermedades del sistema urinario (622), enfermedades del esófago, estómago y duodeno (257), Enfermedades crónicas de las vías respiratorias inferiores (252) e infecciones con modo de transmisión predominantemente sexual (131).

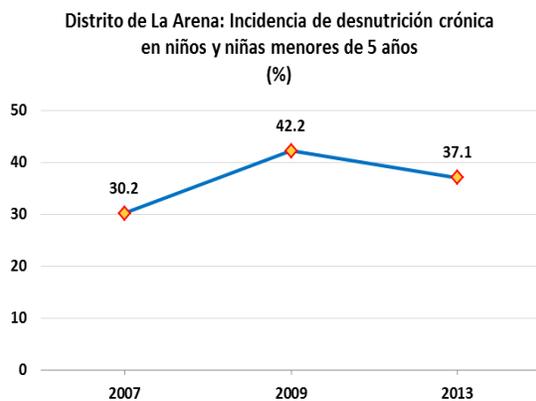
Distrito de La Arena: Principales causas de morbilidad general, 2014

Morbilidad	Total	Grupo de edad				
		0-11	12-17	18-29	30-59	60 a más
Total	7,597	5,340	431	623	728	475
Enfermedades Infecto Contagiosas	876	146	46	251	303	130
Enfermedades por Virus de la Inmuno Deficiencia Humana (VIH)	1			1		
Tuberculosis	3				3	
Hepatitis viral	25	23	1		1	
Litiasis urinaria	41	1	2	15	21	2
Infecciones con modo de transmisión predominantemente sexual	131	3	3	71	50	4
Enfermedades inflamatorias de los órganos pélvicos femeninos	49	12	5	22	9	1
Otras enfermedades del Sistema Urinario	622	104	35	142	218	123
Síntomas y signos que involucran el sistema urinario	4	3			1	
Epidemias	3,186	2,936	148	38	26	38
Dengue	2				2	
Gripe y neumonía	53	36	1	1	4	11
Desnutrición	2,701	2,564	128	5	2	2
Otras deficiencias nutricionales	2	1		1		
Anemias nutricionales	428	335	19	31	18	25
Enfermedades gastrointestinales	3,535	2,258	237	334	399	307
Enfermedades infecciosas intestinales	615	440	28	57	53	37
Enfermedades del esófago, estómago y duodeno	257	23	24	51	92	67
Enteritis y colitis no infecciosas	2				2	
Otras enfermedades del sistema digestivo	2	2				
Infecciones agudas de las vías respiratorias superiores	2,351	1,739	163	183	174	92
Otras enfermedades de las vías respiratorias superiores	54	39	6	3	4	2
Enfermedades crónicas de las vías respiratorias inferiores	252	15	16	40	73	108
Otras enfermedades del sistema respiratorias	2				1	1

Fuente: Dirección Regional de Salud Piura

Desnutrición crónica

En el distrito de La Arena, entre el año 2007 y el 2009, la desnutrición crónica en niños y niñas menores de cinco años aumentó en 12,0 puntos, advirtiendo un desmejoramiento en el estado nutricional de la población de este grupo de edad. El 2013, el 37,1% de la población distrital menor de cinco años presentaban desnutrición crónica, reflejando una reducción de 5,1% con relación a la registrada en el año 2009.



Fuente: INEI - Mapa de desnutrición crónica en niños menores de cinco años a nivel provincial y distrital, 2007 y 2009; y Centro Nacional de Alimentación y Nutrición - CENAN, 2013.

Personal e infraestructura de salud

Los Establecimientos de Salud ubicados en el distrito de La Arena tienen asignados un total de 107 personas, entre ellos: 10 Médicos, 4 Odontólogos,

19 Enfermeras, 13 Obstetras, 52 Técnicos en enfermería, 2 Técnicos en laboratorio, 1 Técnico Médico, 4 Técnicos administrativos, 1 chofer y 1 vigilante.

La mayor cantidad de personal está asignado a los Establecimientos de Salud: I-3 La Arena (45), I-2 Casagrande (17) e I-2 Chatito (11).

El distrito de La Arena dispone de una infraestructura de salud compuesta por ocho (8) establecimientos de Salud de primer nivel de atención y los siguientes niveles de complejidad: 1 de tercer nivel de complejidad, 2 de segundo nivel de complejidad y 5 de primer nivel de complejidad.

Asimismo, la Municipalidad Distrital de La Arena, con la finalidad de ampliar la cobertura y calidad de los servicios de salud, ha puesto en funcionamiento el Establecimiento de Salud de Santa Elena; la administración estará a cargo de la entidad municipal.

Distrito de La Arena: Personal según Establecimiento de Salud, 2014

Nº	Establecimiento de salud		Personal										Total
	Nombre	Categoría	Médico	Odontólogo	Enfermera	Obstetra	Técnico en Enfermería	Técnico en Laboratorio	Técnico Médico	Técnico Administrativo	Chofer	Vigilante	
	Total		10	4	19	13	52	2	1	4	1	1	107
1	La Arena	I-3	4	1	3	5	30			2			45
2	Casa Grande	I-2	2	2	3	2	4	1	1	1	1		17
3	Chatito	I-2	1	1	3	1	2	1		1		1	11
4	Las Malvinas	I-1	1		3	1	3						8
5	Loma Negra	I-1			3	2	2						7
6	Rio Viejo Norte	I-1	1		2	1	3						7
7	Montegrande	I-1	1		2	1	3						7
8	Alto Los More	I-1					5						5

Fuente: Dirección Regional de Salud Piura.

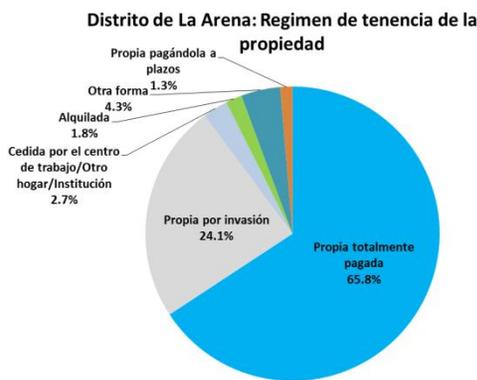
Distrito de La Arena: Establecimientos de Salud

Nº	Código Único	Nombre	Nivel de Atención	Nivel de Complejidad	Categoría	Horario de atención	Localidad
1	2124	La Arena	Primer	Tercer	I-3	24 horas	La Arena
2	2125	Casagrande	Primer	Segundo	I-2	8:00 a.m. - 4:00 p.m.	Casagrande
3	2129	Chatito	Primer	Segundo	I-2	8:00 a.m. - 2:00 p.m.	Chatito
4	2126	Las Malvinas	Primer	Primer	I-1	8:00 a.m. - 4:00 p.m.	Las Malvinas
5	2127	Loma Negra	Primer	Primer	I-1	8:00 a.m. - 4:00 p.m.	Loma Negra
6	2128	Rio Viejo Norte	Primer	Primer	I-1	8:00 a.m. - 4:00 p.m.	Rio Viejo Norte
7	2130	Montegrande	Primer	Primer	I-1	8:00 a.m. - 2:00 p.m.	Montegrande
8	2131	Alto de Los Mores	Primer	Primer	I-1	8:00 a.m. - 4:00 p.m.	Alto de Los Mores

Vivienda

En el año 2007, el Distrito de La Arena alberga un total de 7,081 viviendas, de las cuales el 90,4% (6,404) se encuentran en el ámbito urbano y el 9,6% (677) en el ámbito rural.

Para el año 2007, el 65,8% de las viviendas son propias totalmente pagada, 24,1% son propias por invasión, 2,7% son cedidas por otro, 1,8% son alquiladas; el resto son propias pagándola a plazos u otra forma de propiedad.



Fuente: INEI - Censo Nacional de Población y Vivienda, 2007.

El 66,3 % de las viviendas tienen como material predominante de las paredes la quincha, el 21,4 % predomina el ladrillo o bloque de cemento y el 10,7% el adobe o tapia. En menor proporción las viviendas predomina la madera,

estera, piedra con barro, piedra o sillar con cal o cemento entre otros.

El 95,7% de las viviendas tiene un solo hogar y el 3,6% dos hogares, en menor proporción las viviendas tienen 3, 4 ó 5 hogares.

En el año 2015, la Municipalidad Distrital de La Arena reporta 10,069 predios urbanos (entre titulados, saneados sin titular y sin saneamiento por titular), que, comparado con el total de viviendas (7,081) empadronadas en el Censo de Población y Vivienda del 2007, resulta un aumento de 2,988 viviendas, representado un incremento de 42,2% en este periodo de 8 años.

Agua potable y desagüe

Según el Censo Nacional de Población y Vivienda de 2007, de 7,081 viviendas del Distrito de La Arena el 53,3% tiene acceso a conexión a red pública dentro de la vivienda (agua potable) y 2,5% fuera de la vivienda. En tanto que, el 44,2% no cuenta con conexión domiciliaria para abastecimiento de agua.

Del total de viviendas el 29,3% se abastece de agua de pozo, el 5,7% de

pilón de uso público, y en menor proporción la población se abastece de río o acequia, camión cisterna u otro.

Distrito de La Arena: Procedencia de abastecimiento de agua

Procedencia de Abastecimiento de agua - Grupo	Casos	%
Total	7,081	100.0
Red pública Dentro de la viv. (Agua potable)	3,776	53.3
Red Pública Fuera de la vivienda	174	2.5
Pilón de uso público	400	5.7
Camión-cisterna u otro similar	80	1.1
Pozo	2,074	29.3
Río, acequia, manantial o similar	59	0.8
Vecino	469	6.6
Otro	49	0.7

Fuente: INEI - Censo Nacional de Población y Vivienda, 2007.

De los 4,350 casos de hogares que se abastecen de agua de una red pública, dentro y fuera de la vivienda, y de un pilón de uso público, el 74,5% tiene servicio de agua todos los días de la semana y el 25,5 % no tiene; en su mayoría la población de la zona rural no cuenta con agua todos los días de la semana.

Distrito de La Arena: Servicio de abastecimiento de agua

Ámbito	Servicio de agua		Total	
	Si tiene	No tiene	Casos	%
Total	3,240	1,110	4,350	100.0
%	74.5	25.5	100.0	
Urbano	3,212	733	3,945	90.7
Rural	28	377	405	9.3

Fuente: INEI - Censo Nacional de Población y Vivienda, 2007.

El 42,1% (2,157) de las viviendas del distrito de La Arena cuentan con servicio de desagüe conectado a la red pública y el 17, 7% (821) tiene pozo séptico y/o pozo ciego. El 48,8% (3,455) de viviendas no tiene servicio higiénico.

Al mes de julio de 2015, la Municipalidad Distrital de La Arena presenta información actualizada sobre el servicio de agua potable, reportando 7,178 hogares con acceso a este servicio; considerando los 10,069 predios urbanos del distrito, representa una cobertura de 71,3%. Asimismo, comparando este dato con la información del Censo del 2007, refleja un aumento en la cobertura del servicio agua potable en 18,0%. Es decir, aún existe una brecha del servicio de 28,7%.

Los servicios de agua y saneamiento son brindados por la Municipalidad Distrital de La Arena. El servicio de abastecimiento de agua potable es deficiente y limitado a pocas horas por día.

Distrito de La Arena: Hogares con servicio de agua potable

Zona	Total
Total	7,178
La Arena	860
Alto de Los Castillos	287
AA.HH. 13 de Abril	848
AA.HH. 03 de Abril	206
AA.HH. La Victoria	202
Las Malvinas, San Pedro, Nuevo Montegrande y San Sebastián	786
Laguna de Los Prados	75
Yapatera	20
Alto de Los Litanos	23
Sincape	116
Alto de Los Mores	188
Nuevo Alto de Los Mores	106
Lomanegra	483
Santa Elena	230
Casagrande - Chaquira	867
Alto Carrillo - Río Viejo Sur y Peñal	417
Vichayal - Río Viejo Norte	700
Pampa Chica, Pampa Silva, Jesús María, Alto de Los Mechatos y Porvenir	410
Chatito - Montegrande	354

Fuente: Municipalidad Distrital de La Arena.

Energía eléctrica

Del total de viviendas el 46,0% (3,254) tiene alumbrado eléctrico y el 54,0% (3,827) no tiene, donde las viviendas que se ubican en el ámbito urbano el 48,0% tiene alumbrado eléctrico y el 52,0% no tiene el servicio.

En el ámbito rural el 25,9% de las viviendas tiene energía eléctrica y el 74,1% no cuenta con el servicio eléctrico.

Según, información de la Dirección Regional de Energía y Minas de Piura, el Coeficiente de electrificación rural o Porcentaje de hogares con disponibilidad de electricidad en el distrito de La Arena es de 95,0%.

Eje 3. Gobernabilidad

Seguridad Ciudadana

En el Proceso de Planeamiento Estratégico, una de las principales demandas del distrito de La Arena es la seguridad ciudadana. Según el Plan de Seguridad Ciudadana 2015 del Distrito de La Arena, en el año 2014 los registros de delitos y faltas registrados por la Policía Nacional del Perú suman 388 casos, de los cuales el 54,1% son por comisión de delitos y el 45,9% por comisión de faltas.

Entre las principales comisiones de delitos y faltas, tenemos: Lesiones (18,6%), Hurto (17,8%), Robo (12,4%), Falta contra la persona (18,8%), Faltas contra el patrimonio (17,0%) y Violencia familiar (10,1%).

Para reducir los niveles de inseguridad ciudadana, es necesario fortalecer la participación de los ciudadanos, de la sociedad civil, del sector privado y los medios de comunicaciones. Asimismo,

la Policía y el Serenazgo deben contar con las condiciones básicas para que las acciones conjuntas del servicio policial y de vigilancia tengan efectividad en sus objetivos, calidad en la prevención de delitos y faltas, y cobertura en la promoción de la participación de la población.

Distrito de La Arena: Comisión de delitos y faltas según tipo, 2014

Tipo	Total	%
Total delitos y faltas	388	100.0
Delitos	210	54.1
Homicidio	1	0.3
Extorción	2	0.5
Tenencia ilegal de armas	3	0.8
Lesiones	72	18.6
Hurto (simple y agravado)	69	17.8
Robo (simple y agravado)	48	12.4
Estafa	1	0.3
Apropiación ilícita	2	0.5
Delitos contra la libertad sexual	6	1.5
Robo de vehículos	3	0.8
Ofensas contra el Pudor Público	1	0.3
Violación de domicilio	2	0.5
Faltas	178	45.9
Faltas contra la Persona	73	18.8
Faltas contra el Patrimonio	66	17.0
Violencia familiar	39	10.1

Fuente: Plan de Seguridad Ciudadana del distrito de La Arena, 2015.

Mapa de puntos críticos en violencia y seguridad
(Mapa de Riesgos)



Fuente: Plan de Seguridad Ciudadana del Distrito de La Arena 2015.

Servicio Policial

El distrito de La Arena, cuenta con una Comisaria de la Policía Nacional de Perú, compuesta por 11 efectivos policiales para la cumplir la función policial de garantizar, mantener y restablecer el orden interno, prestar protección y ayuda a las personas y a la comunidad, garantizar el cumplimiento de las leyes y la seguridad del patrimonio público y privado, prevenir, investigar y combatir la delincuencia. Sin embargo, el equipamiento que dispone es insuficiente para cumplir cabalmente sus funciones.

Municipalidad Distrital de La Arena: Situación actual del servicio policial

Rubro	Detalle	Cantidad	Observación
Personal	Comisario	1	
	Atención Ciudadana	2	
	Investigación	2	
	Violencia Familiar	2	
	Patrullaje	4	
Vehículos	Camioneta	1	En estado regular y operativa.
Equipos Informáticos	Computadora	6	En estado regular y operativas.
Equipo de Comunicaciones	Celular	1	En estado regular y operativo.

Fuente: Plan de Seguridad Ciudadana del Distrito de La Arena 2015.

Servicio de Serenazgo

La Municipalidad Distrital de La Arena cuenta con una Unidad de Serenazgo con 17 empleados, de los cuales 11 son

serenos y realizan operativos en todo el ámbito del distrito. Asimismo, dispone de 06 radios portátiles, que resulta insuficiente para la comunicación y atención oportuna de la población. Dispone de tres camiones y tres motocicletas para el patrullaje integral del distrito. La Municipalidad Distrital aún no cuenta con policías.

Municipalidad Distrital de La Arena: Situación actual del servicio de Serenazgo

Rubro	Detalle	Cantidad	Observación
Personal	Jefe de Servicio	1	
	Conductores	3	
	Operadores de Base	2	
	Serenos	11	
Vehículos	Camioneta	3	Dos en estado regular y una operativa
	Motocicleta	3	En estado regular
Equipos Informáticos	Computadora	1	En estado regular y operativa
Equipo de Comunicaciones	Central de Radio	1	En estado bueno y operativos
	Radio Portatil	6	
	Celular	1	

Fuente: Plan de Seguridad Ciudadana del Distrito de La Arena 2015.

Otros servicios

La Municipalidad Distrital de La Arena cuenta con una Defensoría Municipal del Niño y Adolescente (DEMUNA), conformada por el Gobernador Político del Distrito que representa al Gobierno Nacional y ocho Jueces de Paz que ejercen la administración y

representación del sector judicial en el distrito.

Comunidad Organizada

12 Juntas Vecinales de Seguridad Ciudadana

En el distrito de La Arena, debido a la incidencia en la comisión de delitos y faltas, la comunidad ha constituido juntas vecinales como organización para hacer frente al problema de inseguridad ciudadana. Entre las cuales tenemos:

- ✓ Junta Vecinal Nuevo Montegrande – Sector Sur.
- ✓ Junta Vecinal Nuevo Montegrande – Sector Norte.
- ✓ Junta Vecinal Casagrande.
- ✓ Junta Vecinal Caserío Alto de la Cruz.
- ✓ Junta Vecinal del A.H. San Pedro.
- ✓ Junta Vecinal Caserío Río Viejo.
- ✓ Junta Vecinal Caserío Pampa de Los Silva.
- ✓ Junta Vecinal Caserío Alto de Los Mores.
- ✓ Junta Vecinal del Centro Poblado de Vichayal.
- ✓ Junta Vecinal del A.H. La Victoria – Sector Norte.

- ✓ Junta Vecinal del A.H. La Victoria – Sector Centro.
- ✓ Junta Vecinal del A.H. La Victoria – Sector Sur.

Otros tipos de Organizaciones Vecinales

7 Clubes Deportivos

- ✓ Club 7 de Junio del Caserío Montegrande.
- ✓ Club Alianza Lima del A.H. Las Malvinas.
- ✓ Club Universitario del A.H. Las Malvinas.
- ✓ Club San Miguel del Caserío Peñal.
- ✓ Club Universitario de Alto de Los Castillo.
- ✓ Club Nueve de Octubre – La Arena.
- ✓ Club Estrella Roja de Alto de Los More.

8 Organizaciones Juveniles

- ✓ Red de Jóvenes líderes en cada caserío.
- ✓ Organización Juvenil del Caserío Loma Negra
- ✓ Organización Juvenil del Caserío Santa Elena.
- ✓ Organización Juvenil del Caserío Alto de la Cruz.

- ✓ Organización Juvenil del A.H. 13 de Abril.
- ✓ Organización Juvenil de Villa Chatito.
- ✓ Organización Juvenil de Villa Casagrande.
- ✓ Organización Juvenil del A.H. San Pedro.
- ✓ Organización Juvenil del Centro de Formación del Desarrollo Integral del Adolescente.

Cabe mencionar, que además de las organizaciones ya mencionadas, existen en el distrito 92 Club de Madres, las cuales administran 92 Comités del Vaso de Leche, beneficiándose a 3,322 niños.

Organización de la Sociedad Civil

El distrito presenta un conjunto de organizaciones de tipo social, deportivo, religioso y de desarrollo. Entre las principales tenemos:

- ✓ Organizaciones Productivas: Comunidad Campesina San Juan de Catacaos, Comisiones de Regantes, Sub Sectores de Riego, Comité de Productores de Arroz, Comité de Pequeños Ganaderos y Comité del Programa PIMA, entre otros.

- ✓ Organizaciones Sociales: Mesa de Concertación y de Lucha Contra la Pobreza, Comité del Programa de Vaso de Leche, Comedores Populares, Clubes de Madres, APAFAS, Asociación de Docentes, Municipio Escolar en Colegios Nacionales, Organizaciones y Grupos Folklóricos Culturales, DEMUNA, Núcleos Juveniles, Mujeres Emprendedoras, Red de niños y adolescentes en cada caserío, entre otros.
- ✓ Organizaciones Religiosas: Parroquia Nuestra Señora de las Mercedes, Comités Parroquiales, Sociedades, Comités de Auxilio Mutuos, Hermandades, Cofradías, Catequesis Familiar y Grupo Juveniles, así como Sociedad de los Yunces.
- ✓ Organizaciones Deportivas: Liga Distrital de Fútbol, Clubes Deportivos, entre otros.
- ✓ Organización de Desarrollo Local: Comité de gestión y desarrollo integral, Comités de Desarrollo Rural, Juntas Zonales de Desarrollo.

Expresiones culturales

Según el documento sobre Conclusiones, resoluciones y plan de trabajo del 1er. Congreso

Latinoamericano de Cultura Viva Comunitaria, realizado desde el 17 al 22 de mayo de 2013, en La Paz, Bolivia, declara que la cultura viva comunitaria es entendida como las expresiones comunitarias que privilegian en la cultura los procesos sobre los productos, los colectivos y las personas en la realización de la emoción y la belleza. Asume a la cultura y su diversidad de manifestaciones como un bien universal y pilar efectivo del desarrollo humano.

La Arena es un distrito con una diversidad de manifestaciones culturales: fiestas, danzas, cantos, que mantienen el fervor de su pueblo y la aspiración de consolidarse como capital de la cultura viva comunitaria.

Danza de Los Negritos

Esta actividad tradicional tiene como meta rescatar las danzas de antaño, contando para esto con el apoyo de los hombres con más años y experiencia en el distrito, quienes danzaron y aprendieron estos bailes de sus padres. Las danzas preparadas por las diversas sociedades son alegorías de las costumbres de sus pueblos, es una manifestación cultural de sus actividades, las mismas que se realizan

con un colorido desfile, donde los rostros se pintan en algunos casos precisamente de negro, además de las expresiones artísticas que se representan con la variedad de trajes.

El concurso, que forma parte de la tradicional Bajada de Reyes, se realiza de forma continua desde hace más de diez años, como una manera de mantener vigente las costumbres del pueblo y patrimonio folklórico.

Los Carnavales: Yunzas y Comparsas

El concurso de yunzas y comparsas, es organizado por la Municipalidad Distrital de La Arena, y tiene como objetivo fortalecer la identidad cultural y preservar las costumbres y tradiciones de la población.

Bajo el intenso sol piurano, se concentran en la explanada del mercado de abastos, las sociedades de yunzas para iniciar el recorrido por las principales calles del distrito hasta llegar a la plaza principal, donde cada yunza realiza su desfile artístico y muestra su creatividad para ser calificados por el jurado.

Cada sociedad participante luce a su reina de carnaval y engalana con sus

mejores trajes. Presentan variedad de estampas típicas del Bajo Piura como: Tejedoras de sombrero de paja toquilla, representación de siembra de arroz, mujeres areneñas preparando chicha de jora, picanterías típicas, entre otras. Las sociedades participantes representativas en el distrito son:

- ✓ Sociedad San Sebastián Bandera Verde del AA.HH 13 de Abril.
- ✓ Yunza Juventud Bando El Verde de Loma Negra.
- ✓ Yunza Verde Florido Amistad de La Nueva Juventud de Laguna de Los Prados.
- ✓ Embajada Cultural Bando Verde de Santa Elena.
- ✓ Bando Auriverde – Sector Este de La Arena.
- ✓ Sociedad Cultural de La Arena sus Encantos.
- ✓ Nueva Juventud Bando El Rojo AA.HH. 13 de Abril.
- ✓ La Nueva Bandera verde de Alto de Los Litanos.
- ✓ Yunza Bando Rojo de Alto de Los Castillo.
- ✓ Sociedad Yunza de Alto de Los Castillos.
- ✓ Sociedad Sin Rival “Santa Julia” de Montegrande.
- ✓ Costumbres y Tradiciones de Mi Pueblo” de La Arena.
- ✓ Yunza Bando Azul de Los Catillos.

- ✓ Bando Rojo infantil Alto de Los Castillos.

Celebración de la Semana Santa

Al igual que en diversas países del mundo y de nuestro territorio nacional y regional, la Semana Santa también se vive con mucha religiosidad en el distrito de La Arena. Para el viernes santo, se programa la tradicional Procesión del Santo Sepulcro de Nuestro Señor Jesucristo. Dicho recorrido se inicia a las 6:00 p.m., con el acompañamiento de las hermandades de peregrinos, Nazareno Cautivo del A.H 13 de Abril, La Providencia de mi Señor Cautivo del A.H La Victoria y mi Lindo Serranito de La Arena.

El Santo Sepulcro parte del Templo Nuestra Señora de las Mercedes con dirección a la Municipalidad de La Arena, para luego continuar su recorrido ingresando por el Jr. Bolívar y la calle Comercio, siguiendo por las principales calles del distrito, además de los asentamientos humanos La Victoria, 13 de Abril, hasta retornar al Templo Nuestra Señora de las Mercedes.

En el tradicional sábado de gloria se realiza la escenificación de la vida,

pasión y muerte de nuestro Señor Jesucristo. Y al día siguiente, a las 5:00 a.m., en el Domingo de Resurrección con la Procesión de Cristo Resucitado, se rinde homenaje a Jesucristo.

Concurso La Mejor Chicha de Jora

Este concurso es organizado todos los años por la Subgerencia Desarrollo Económico Local de la Municipalidad Distrital de La Arena. Tiene por objetivo principal, estimular la vigencia, sostenibilidad de la buena preparación y consumo de la mejor chicha de jora. Asimismo, como parte del turismo se promociona y revalora una de las tradiciones ancestrales del Distrito.

En este concurso participan las picanterías y chicheríos del distrito y un aspecto resaltante del concurso, es que las participantes se presentan con vestimenta típica tradicional de la mujer arénense y utiliza manteles tradicionales (shishunas y otros) en la presentación del producto.

Concurso del Sombrero de Paja Junco

El Sombrero de paja junco, denominado comúnmente "sombrero

junco", es un sombrero tejido en forma artesanal, especialmente por mujeres de diferentes caseríos del Distrito de La Arena y en otros lugares. En años pasados y hasta los años 80 del siglo pasado, la industria del "sombrero junco" tuvo un gran auge, por el uso masivo del "sombrero junco" tanto por hombres y mujeres y para su venta y comercialización en otros lugares del Departamentos de Piura y otros lugares del país. Actualmente, el "sombrero Junco", se teje especialmente en los caseríos de Pampa de los Silva, Pampa Chica, A.H. 3 de Abril y sobre todo en el A.H 13 de Abril entre otros.

Por su relevancia e importancia en la economía distrital, se instauró en la Feria Agropecuaria, Gastronómica y Artesanal 2015, la realización del Concurso de Sombrero en Paja Junco.

Festividad de la Cruz del Centro

Esta festividad se da inicio en el año 1915. Su primer presidente fue don Sixto Zapata M. Por iniciativa de un grupo de damas se dio inicio a la construcción del altar mayor de la Santísima Cruz. Esta festividad tiene lugar el 28 de agosto de cada año.

Las Velaciones: Celebración de la Miel y Celebración de Los Angelitos

Para mantener vigentes las tradiciones ancestrales, el distrito de La Arena celebra el “Festival de la Miel y Celebración de Los Angelitos. La velación es una de las costumbres más enraizadas en la Región. A lo largo de los años se ha mantenido el apego por la conservación de la memoria de los difuntos a través de fechas especiales como las “velaciones”, donde se incorporó la costumbre de los “angelitos”.

El “Festival de los Angelitos”, es organizado por la comuna del distrito, en el que participan las Madres de Familia. Se evalúa la vestimenta típica de cada una y la presentación de los dulces como manda la tradición, en mate y en jarros de barro.

Por tradición se acostumbra a la venta de productos de Panadería como Roscas de Muertos y una Bolsita llena de dulces.

Calendario de Festividades

En el siguiente cuadro se resume las principales actividades que reflejan la cultura viva comunitaria del Distrito de La Arena.

Distrito de La Arena: Expresiones culturales	
Mes	Expresión cultural
Enero	Danza de Los Negritos.
Febrero	Fiesta patronal Virgen de la Candelaria. Los carnavales: yunzas y comparsas.
Abril	Semana Santa.
Junio	Concurso de platos típicos. Concurso de chicha de jora. Pescado pasado por agua caliente con cancha tostada en arena de río. Concurso de fotografía de la cultura viva comunitaria de La Arena. Fiesta patronal Virgen de Chapí Concursos de sombrero de paja junco.
Agosto	Festividad de la Cruz del Centro. Santa Rosa de Lima. Feria patronal de la Virgen del Tránsito en Casagrande
Setiembre	Festival de cultura: carnavales, negritos,
Octubre	Señor Cautivo de Ayabaca. Señor de Los Milagros.
Noviembre	Las velaciones.
Diciembre	Concursos de nacimientos vivos.

Eje 4. Desarrollo territorial, economía e infraestructura productiva

Población Económicamente Activa

Según el Censo 2007, la Población Económicamente Activa (PEA) del distrito de la Arena es de 9,740, que representa un 28,2% de la población total (34,584 habitantes); el 76,8% comprende a hombres y el 23,2% a mujeres. La PEA ocupada es de 8,852 (25,6% de la población distrital).

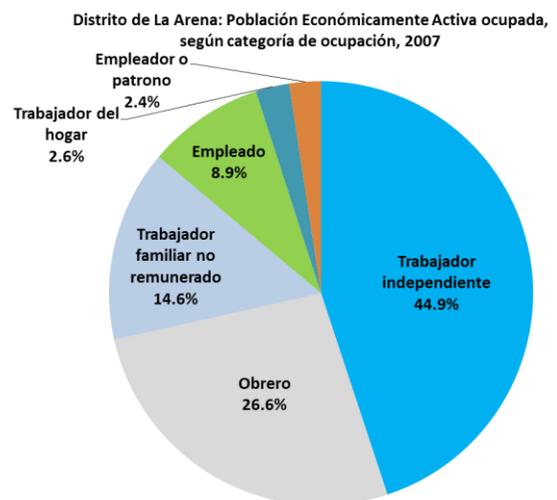
La estructura productiva que participa la población ocupada del distrito de La Arena es diversa. En el 2007, la Agricultura absorbió el 61,1% (5,409) de la fuerza laboral del distrito, el empleo es directo y de muy bajo salario por la poca rentabilidad de los cultivos. Otra rama de actividad económica que concentra el 8,3% (689) de trabajadores del distrito es el Comercio; la actividad Transportes y Comunicaciones agrupa el 6,0% (531) de trabajadores y los Servicios gubernamentales el 5,4% (482).

En el 2007, las ramas de actividad económica que muestran una participación mayor en comparación a la participación reportada en 1993, principalmente, son: Servicios

Gubernamentales, Manufactura, Restaurantes y hoteles y Construcción.

En el 2007, la participación de la PEA ocupada en la actividad Agricultura es significativamente menor a la de 1993, pasó de 68,7% a 61,1%. En el mismo periodo de análisis, la actividad Comercio redujo un punto porcentual en la participación en la estructura productiva del distrito, pasando de 9,3% en 1993 a 8,3% en 2007.

La PEA ocupada del distrito de La Arena labora predominantemente como trabajador independiente (44,9%), obrero (26,6%) o trabajador familiar no remunerado (14,6%).



Fuente: INEI - Censo Nacional de Población y Vivienda, 2007.

Distrito de La Arena: Población Economicamente Activa (PEA) ocupada, según rama de actividad económica, 1993 y 2007

Rama de actividad económica	PEA Ocupada		Distribución	
	1993	2007	1993	2007
Total	7,481	8,852	100.0	100.0
Agricultura, caza y silvicultura	5,136	5,409	68.7	61.1
Comercio	696	731	9.3	8.3
Otros servicios	561	602	7.5	6.8
Transportes y comunicaciones	503	531	6.7	6.0
Servicios gubernamentales	201	482	2.7	5.4
Manufactura	182	385	2.4	4.3
Restaurantes y hoteles	106	319	1.4	3.6
Construcción	59	222	0.8	2.5
Otras actividades (pesca, min., elect. y agua)	37	171	0.5	1.9

Fuente: INEI - Censos Nacionales de Población y Vivienda, 1993 y 2007.

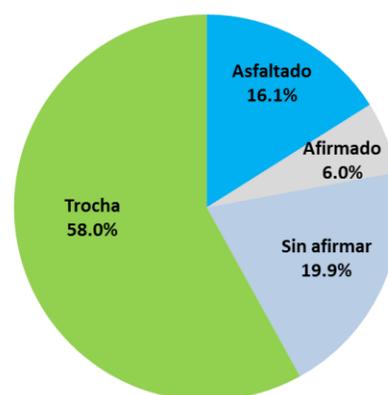
Infraestructura vial

El acceso al distrito de La Arena es por la vía nacional asfaltada, en buen estado, PE-1 NK en la trayectoria Emp. PE-1N (Dv. Catacaos) – Catacaos – Pte. Independencia – Pte. Independencia I – La Arena, que continua hacia Vice – Sechura – Pte. Virilla – Emp. PE-04 (Dv. Bayovar).

Según el Plan Vial Provincial participativo 2010-2019 de la provincia de Piura, el distrito de La Arena tiene una superficie de 62.44 Km. de vías vecinales. De acuerdo al tipo de superficie de rodadura, el 58,0% (36,24 Km.) del total de vías vecinales del distrito es trocha, un 19,9% (12,40 Km.) son vías sin afirmar, un 16,1% (10.03

Km.) de las vías están asfaltadas, y un 6,0% (3,77 Km.) son vías afirmadas.

Distrito de La Arena: Red vial vecinal según tipo de rodadura



Fuente: Plan Vial Provincial Participativo 2010-2019 de la provincia de Piura, 2010.

La red vial vecinal del distrito de La Arena está conformada por 14 rutas, cuatro de aquellas están registradas por el Ministerio de Transportes y Comunicaciones y suman un total de

29.88 Km. (47,9% de la red vial vecinal total). Las diez restantes son rutas nuevas (32.56 Km. que representan el 52,1% red vial distrital).



Fuente: Extraído de Mapa Vial de la Región Piura –Dirección Regional de Transportes y Comunicaciones Piura.

Distrito de La Arena: Red vial vecinal por tipo de superficie de rodadura

Código de ruta	Tramo	Longitud (Km)	Longitud por tipo de superficie de rodadura (Km)			
			Asfaltado	Afirmado	Sin afirmar	Trocha
Total		62.44	10.03	3.77	12.40	36.24
PI-584	Emp. PE-1NK - Rio Viejo - Loma Negra	12.35	10.03		2.32	
PI-585	Emp. PI-584 - Chaquira	2.23			2.23	
PI-586	Emp. PE-1NK - Pampa de Los Silva - Emp. PI-584 (Rio Viejo)	3.74				3.74
PI-587	Emp. PI-584 - San Martin de Letira - Señor de Los Milagros - Emp. PI-584	11.56			4.12	7.44
R51	Emp. PE-1NK (La Arena) - Montegrande - Chatito - La Escolastica - Emp. PI-736	8.67				8.67
R52	Emp. R51 - Chatito Sur - San Juan de Chato	1.30				1.30
R54	Emp. PE-1NK (Las Malvinas) - Nuevo Montegrande - Emp. R51	3.77		3.77		
R58	Emp. PE-1NK - Laguna de Los Prados - Emp. PI-587	2.26				2.26
R59	Emp. PI-584 - El Peñal - Emp. R58	2.60				2.60
R60	Emp. PI-587 - Emp. PI-584	3.73			3.73	
R61	Emp. PI-584 (Sta. Elena) - Emp. PI-585 (Casagrande)	4.43				4.43
R62	Emp. PE-1NK - Nuevo Alto de Los Mores - Sincape	2.59				2.59
R63	Emp. PE-1NK - Emp. R62 (Alto de Los Mores)	1.28				1.28
R64	Emp. PI-587 - Alto de Los Carrillo - Emp. PI-584 (Rio Viejo Sur)	1.93				1.93

Fuente: Plan Vial Provincial Participativo 2010-2019 de la provincia de Piura, 2010.

De los 62.44 Km. de vías vecinales del distrito de La Arena que reporta el Plan Vial Provincial participativo 2010-2019 de la provincia de Piura, un 78,3%

(48.91 Km.) se encuentra en regular estado, 15,6% (9.76 Km.) en mal estado y un 6,0% (3.77 Km.) en muy mal estado de conservación.

Distrito de La Arena: Estado de la red vial vecinal según tipo de superficie de rodadura

Estado	Total		Tipo de superficie de rodadura							
			Asfaltado		Afirmado		Sin afirmar		Trocha	
	Km.	%	Km.	%	Km.	%	Km.	%	Km.	%
Total	62.44	100.0	10.03	100.0	3.77	100.0	12.40	100.0	36.24	100.0
Regular	48.91	78.3	10.03	100.0			10.08	81.3	28.80	79.47
Malo	9.76	15.6					2.32	18.7	7.44	20.53
Muy Malo	3.77	6.0			3.77	100.0				

Fuente: Plan Vial Provincial Participativo 2010-2019 de la provincia de Piura, 2010.



Fuente: Extraído del Mapa vial de Piura – Ministerio de Transportes y Comunicaciones.

La población de La Arena utiliza, principalmente, unidades motorizadas menores (mototaxis) para el desplazamiento a las diferentes localidades del distrito. Y para trasladarse a las ciudades capitales de provincia (Piura y Sechura) o distrito, utiliza los servicios de Comités de Transporte Público interprovincial e interdistrital.

Infraestructura de riego

El Valle del Medio y Bajo Piura, es irrigado por medio de los canales que parten de los embalses de la Represa Poechos y de la Presa Reguladora Los Ejidos. El Canal Daniel Escobar irriga la Margen Derecha del Medio Piura y la parte de la Margen Izquierda es irrigada por bombeo, siendo el Canal Biaggio Arbulú el que alimenta a la zona del Bajo Piura.

Esta infraestructura de riego fue deteriorada y dañada por los fenómenos pluviales de los años 1983, 1998 y 2002; las tareas de rehabilitación son ejecutadas por el Estado, por un lado, realizado importantes inversiones en rehabilitar la infraestructura principal (canales de primer orden y drenes), y, por otro lado, por las organizaciones de usuarios, rehabilitando los terrenos y canales laterales.

En el periodo 1980-1989, el Proyecto Especial de Irrigación Chira Piura ejecutó la Segunda Etapa de dicho proyecto con la finalidad de aumentar la producción y productividad de 30,000 Has agrícolas del Valle del Bajo Piura e incorporar 5,615 Has bajo riego; concluyendo con trabajos de reconstrucción de las obras dañadas por el Fenómeno El Niño 1983. Las obras ejecutadas por el PECHP en el Bajo Piura fueron las siguientes:

- ✓ Presa Derivadora Los Ejidos que capta las aguas provenientes de Poechos y del río Piura, derivándolas por el Canal Principal Biaggio Arbulú para irrigar el Valle del Bajo Piura.
- ✓ Canal Principal Biaggio Arbulú, de 56 Km de longitud desde Ejidos

hasta Sechura (Chusis) y 60 m³/s de caudal.

- ✓ Construcción de 63 Km de diques de encauzamiento del río Piura, desde el puente Bolognesi en la ciudad de Piura hasta la Laguna Ramón.
- ✓ Rehabilitación de 7,980 ha de tierras afectadas con problemas de salinidad y drenaje.
- ✓ Obras de riego y drenaje a nivel parcelario.
- ✓ Construcción de 86 Km de canales secundarios y terciarios revestidos de concreto.
- ✓ Obras de reconstrucción Fenómeno El Niño 1983: Canal de Derivación Chira - Piura, Canal. Principal del Bajo Piura, drenaje troncal del Bajo Piura, diques de encauzamiento del río Piura.
- ✓ Servicios de extensión agrícola y riego tecnificado.
- ✓ Estudios Definitivos de remodelación del Valle del Chira y Estudio de Factibilidad del Alto Piura.

Desde que el Proyecto Especial Chira Piura culminó las obras de la Segunda Etapa (remodelación de la infraestructura del valle –Canal Principal “Biaggio Arbulú”, canales principales, entre ellos, el canal “Shaz”, y el sistema de drenaje) hasta la

actualidad, no se ha hecho mucho por mejorar la infraestructura de canales de primer y segundo orden, con excepción de las actividades de mantenimiento que realizan los propios usuarios del canal al inicio de cada campaña.

En el distrito de La Arena, las zonas agrícolas son irrigadas por el Canal de primer orden denominado "Sinchao", que capta del Canal Principal "Biaggio Arbulú" en la zona Mocará. El canal Sinchao, revestido en buenas condiciones y construido en la II Etapa del PECHP, sirve a las áreas agrícolas de las Comisiones de Usuarios Sinchao Parte Alta y Seminario. La infraestructura de riego del ámbito de la Comisión de Usuarios Sinchao Parte Alta opera, en un 70,0%, de forma rustica, de tierra y estructuras precarias.

La infraestructura de riego de los canales Toma 05 D "Alto Los Mores" y Toma 06 D "Sincape" presenta mejoras. Los canales Toma 7 D y Toma 8 I son considerados como críticos para el desarrollo agrícola, presentan altas pérdidas de conducción y desorden en los riegos a falta de estructuras de control y distribución, ocasionando una baja producción en suelos fértiles.

Los canales comprendidos en el distrito de La Arena son los canales Toma 7 D

"Monte Mocho" y Toma 8 I "Zona Compuerta". Ambos canales tienen su captación en ambas márgenes del canal revestido "Sinchao", Km 6+300. Las estructuras de captación se encuentran en buen estado, cuentan con sus respectivas compuertas tipo ARMCO.

El canal Toma 8 I tiene una longitud de 1,670 metros (Km 0+000 – Km 1+670), de los cuales existe un tramo revestido de 200 m, en la progresiva 0+740 en buenas condiciones. Todo el resto se encuentra en tierra con deficiencias en la sección hidráulica. El canal Toma 7 D tiene una longitud de 1,834 metros totalmente en tierra, no tiene buen funcionamiento hidráulico y captación en tomas laterales.

En los canales 7 D y 8 I a excepción de algunas compuertas, no existen estructuras de obras de arte. Al no contar con tomas laterales debidamente equipadas y con compuertas, muchos agricultores captan directamente del canal a través de tubos PVC o de concreto, zanjas. Esto origina desorden en los riegos y se califica este acto como hurto del agua, de esta manera la eficiencia de distribución es baja y sobre todo se perjudica el normal abastecimiento a los cultivos.

De igual manera el represamiento del agua se realiza en base a sacos con tierra, palos, paja y hasta tapas de tierra en el mismo cauce. Todas estas deficiencias en el sistema de conducción y distribución generan bajas eficiencias de riego, retrasos y desfases en los riegos, desorden, hurtos y conflictos.

La zona agrícola del distrito de La Arena por estar ubicada en la parte final y más baja del valle sufre las consecuencias de la salinidad, una de las causas es la filtración de los canales en tierra que alimentan la recarga freática.

Distrito de La Arena: Relación de obras de arte según canal de regadío

Canal Toma 7 D - Sinchao Parte Alta			Canal Toma 8 I - Sinchao Parte Alta		
Ubicación (Km)	Obra de Arte	Observación	Ubicación (Km)	Obra de Arte	Observación
0+016	Toma Lateral Derecha	Mal estado	0+032	Toma Lateral Izquierda	Mal estado
0+021	Toma Lateral Izquierda	Mal estado	0+100	Toma Lateral Derecha	Mal estado
0+025	Retención	Mal estado	0+240	Toma Lateral Derecha	Mal estado
0+220	Toma Lateral Derecha	Mal estado	0+260	Toma Lateral Izquierda	Mal estado
0+240	Toma Lateral Izquierda	Mal estado	0+265	Retención	Mal estado
0+246	Puente vehicular	Mal estado	0+417	Toma Lateral Derecha	Mal estado
0+268	Toma Lateral Derecha	Mal estado	0+417	Toma Lateral Izquierda	Mal estado
0+380	Toma Lateral Derecha	Mal estado	0+422	Pase Peatonal	Mal estado
0+660	Toma Lateral Derecha	Mal estado	0+520	Toma Lateral Derecha	Mal estado
0+670	Retención	Mal estado	0+524	Toma Lateral Izquierda	Mal estado
0+890	Toma Lateral Derecha	Mal estado	0+652	Toma Lateral Derecha	Mal estado
1+020	Toma Lateral Derecha	Mal estado	0+655	Toma Lateral Izquierda	Mal estado
1+200	Toma Lateral Derecha	Mal estado	0+807	Toma Lateral Derecha	Mal estado
1+350	Toma Lateral Derecha	Mal estado	0+840	Toma Lateral Izquierda	Mal estado
1+355	Retención	Mal estado	0+900	Retención	Mal estado
1+360	Puente vehicular	Mal estado	0+953	Toma Lateral Derecha	Mal estado
1+450	Toma Lateral Izquierda	Mal estado	1+112	Puente vehicular	Mal estado
1+572	Puente vehicular	Mal estado	1+148	Toma Lateral Izquierda	Mal estado
1+575	Toma Lateral Izquierda	Mal estado	1+277	Toma Lateral Izquierda	Mal estado
1+640	Toma Lateral Derecha	Mal estado	1+325	Toma Lateral Derecha	Mal estado
1+670	Toma Lateral Izquierda	Mal estado	1+368	Toma Lateral Izquierda	Mal estado
1+790	Toma Lateral Derecha	Mal estado	1+375	Retención	Mal estado
1+830	Retención	Mal estado	1+441	Toma Lateral Derecha	Mal estado
			1+446	Toma Lateral Izquierda	Mal estado
			1+649	Toma Lateral Derecha	Mal estado
			1+653	Toma Lateral Izquierda	Mal estado

Fuente: Junta de Usuarios del Distrito de Riego del Medio y Bajo Piura.

El distrito de La Arena, dispone de 287.19 Km. de canales de riego, de los cuales el 97,1% (278.93 Km.) comprende los canales secundarios y terciarios.

Distrito de La Arena: Infraestructura de riego

Canal de riego	Longitud Km.	%
Total	287.19	100.0
Canal principal Biaggio Arbulú	8.26	2.9
Canales secundarios	105.33	36.7
Canales terciarios	173.60	60.4

Fuente: Municipalidad Distrital de La Arena.

Fuente de abastecimiento de agua

Los canales de riego son parte integrante del sistema de riego regulado Chira Piura, conformado por las cuencas de los ríos Chira y Piura, que almacenan y regulan el agua para riego a través de los reservorios Poechos y Represa Los Ejidos, respectivamente.

Desde la Represa Los Ejidos inicia el canal principal de conducción hacia el Bajo Piura, denominado "Biaggio Arbulú" con una capacidad de 60 m³/seg, del cual derivan una serie de canales laterales revestidos de primer orden entre los cuales destaca el Canal Cumbibirá que luego toma el nombre de Shaz. Este canal que se origina en la progresiva 19+247 del Canal Principal

del Bajo Piura-"Biaggio Arbulú", alimenta al canal lateral de segundo orden denominado "San Isidro Labrador". Asimismo, se origina el canal Sinchao a la altura del sector Mocará con capacidad máxima de 9 m³/seg, éste canal alimenta al ámbito de las Comisiones de Usuarios Sinchao Parte Alta, Seminario y Chato.

Los caudales máximos de captación para riego autorizado por la Autoridad Local del Agua del Medio y Bajo Piura son los siguientes:

- ✓ Sistema de Riego Castillo - Potrero: 1.500 m³/seg.
- ✓ Sistema de Riego Canal Toma 7 D: 0.160 m³/seg.
- ✓ Sistema de Riego Canal Toma 8 I: 0.250 m³/seg.

La Junta de Usuarios del Medio y Bajo Piura, realiza el consolidado de los requerimientos de sus doce Comisiones de Regantes según la Cédula de Cultivos programada por la Dirección Regional Agraria Piura, luego lo eleva a la Administración Local de Agua del Medio y Bajo Piura (ALAMBPA), esta entidad lo aprueba y lo solicita a la Dirección del Proyecto Chira Piura para su distribución.

La operatividad y mantenimiento de la infraestructura mayor está a cargo de esta última entidad, la operatividad de la infraestructura mediana y menor de riego a cargo de la Oficina de Operación y Mantenimiento de la Junta de Usuarios, quien designa a un Sectorista (Tomero) por cada Comisión de Regantes. Este sectorista en coordinación con cada Delegado de los canales laterales realiza la distribución de los caudales en cabecera de toma, son pues los delegados los que al final realizan el control de los volúmenes de riego; el pago de los sectoristas es asumido por la Junta, los delegados no perciben remuneración.

Las Comisiones de Regantes en la medida de sus posibilidades realizan pequeñas obras de mantenimiento y reparación de infraestructura, como pequeños puentes, reparación y cambio de compuertas, reparación de losas, descolmatación de canales, los usuarios ejecutan al inicio de cada campaña la limpieza de canales, actividad que se constituye en aporte valorizado.

Comisión de usuarios de los Sub Sectores Hidráulicos Sinchao parte Alta y Shaz

En el distrito de La Arena se localizan las comisiones de usuarios de los sub sectores hidráulicos Sinchao parte alta, y Shaz, éstas son organizaciones encargadas de la administración del recurso hídrico a nivel local y canal lateral de primer orden, respectivamente, realizan la cobranza de la tarifa de agua, y distribuyen sus ingresos en la conservación y mantenimiento de la infraestructura menor de riego, gastos administrativos y derechos de ley.

Estas tres comisiones de regantes agrupan a un total de 4,962 usuarios, y abarcan una superficie agrícola de 5,326.5 Hectáreas bajo riego.

Distrito de La Arena: Número de usuarios y superficie agrícola según comisión de regantes

Comisión de Regantes	N° de Usuarios	Superficie (Ha)
Total	4,962	5,326.5
Shaz	1,204	2,131.0
Sinchao Parte Alta	1,615	1,163.9
Casaraná	2,143	2,031.6

Fuente: Administración Local del Agua – Medio y Bajo Piura.

Organización de productores agropecuarios

El distrito de La Arena cuenta con 07 organizaciones de productores agropecuarios, de las cuales 04 están formalizadas y agrupan a un total de 124 productores, cuya actividad es el cultivo de arroz, banano, maíz, entre otros cultivos, y a la crianza de animales menores. Sin embargo, estos productores agropecuarios no conducen empresarialmente su organización:

Distrito de La Arena: Organizaciones de productores agropecuarios formalizados

Nombre de la Asociación	Nº productores	Actividad
Total	124	
1 Asociación de pequeños productores agropecuarios Río Viejo	33	Cultivo del arroz, banano y maíz.
2 Asociación de pequeños productores ecológicos "Alto de La Cruz"	16	Cultivo de maíz, plátano de freír, uva y maracuyá.
3 Asociación de pequeños ganaderos "Santísima Cruz" de Casagrande	50	Crianza de animales menores como ovinos, caprinos y aves de corral.
4 Asociación de productores agropecuarios "Campesinos en Acción"	25	Cultivo arroz y maíz.

Fuente: Municipalidad Distrital de La Arena.

Superficie agrícola

Según el Censo Agropecuario 2012, el distrito de La Arena dispone de una superficie agrícola de 6,105.4 has., distribuidas en 6,247 unidades agropecuarias. El área agrícola bajo

riego representa el 99,6% del total, el resto comprende el área en secano 0,4%.

En el 92,3% (5,635.5 hás) de la superficie agrícola el riego es sólo por reservorio en un total de 6,034 Unidades Agropecuarias.

Distrito La Arena: Unidades Agropecuarias y Superficie Agrícola Bajo Riego, por Procedencia del Agua, 2012

Superficie agrícola / Procedencia del agua para riego	Unidades agropecuarias con tierras		Superficie	
	Número	%	Ha	%
Total	6,247.0	100.0	6,105.4	100.0
Bajo riego	6,137.0	98.2	6,079.1	99.6
Sólo de río	34.0	0.5	47.2	0.8
Sólo de reservorio	6,034.0	96.6	5,635.5	92.3
Pequeño reservorio	33.0	0.5	20.0	0.3
Pozo, manatíal, otro	8.0	0.1	3.4	0.1
Otras	28.0	0.4	373.0	6.1
En secano	110.0	1.8	26.3	0.4

Fuente: INEI - IV Censo Nacional Agropecuario 2012.

Según el VI Censo Nacional Agropecuario 2012, en el distrito de La Arena existen 15,070 parcelas que abarcan una superficie de 6,105.4 Ha.

De las 15,070 parcelas, 13,386 parcelas se ajustan a un régimen de tenencia, que representan 88,8% del total de parcelas. El acceso a la tierra ha sido principalmente por Herencia (55,9%), Adjudicación (23,1%) y compra-venta (7,5%).

Sin embargo, un 11,2% (1,684 parcelas) no especifican la forma de adquisición. Esta situación puede advertir que existen propietarios que aún no han registrado sus propiedades, otros se encuentran en trámite de titulación y una parte aún no ha iniciado ningún trámite, por lo que la informalidad de la propiedad en la actividad agrícola es una de sus características principales y probablemente una de las razones más importantes por el cual los agricultores no acceden a créditos financieros que les permita solventar sus cultivos.

Distrito La Arena: Régimen de Tenencia de la Superficie Agropecuaria por formas de adquisición, 2012

Forma de adquisición	N° de parcelas	%	Superficie	%
Total	15,070.0	100.0	6,105.4	100.0
Formas de adquisición	13,386.0	88.8	5,504.2	90.2
Herencia	8,427.0	55.9	3,263.6	53.5
Compra-venta	1,135.0	7.5	529.3	8.7
Adjudicación	3,482.0	23.1	1,595.1	26.1
Forma mixta	114.0	0.8	40.6	0.7
Otra	228.0	1.5	75.7	1.2
No especificado	1,684.0	11.2	601.2	9.8

Fuente: INEI - IV Censo Nacional Agropecuario 2012.

En el distrito de La Arena, el 94,0% (5,871) de las Unidades Agropecuarias tienen un régimen de tenencia en formas simples abarcando una extensión de 5,646 has; y un 6,0% (376) unidades agropecuarias tienen un régimen de tenencia en formas mixtas,

con una extensión de 459.4 has. Dentro de las formas simples el régimen de tenencia en propiedad representa el 83,7% del total de Unidades Agropecuarias, con una superficie de 5,241.0 Has.

Distrito La Arena: Régimen de Tenencia de la Superficie Agropecuaria en formas simples y mixtas, según Tamaño de las Unidades Agropecuarias, 2012

Regimen de tenencia	Unidades Agropecuarias		Superficie	
	Número	%	Ha	%
Total	6,247.0	100.0	6,105.4	100.0
Formas simples	5,871.0	94.0	5,646.0	92.5
En propiedad	5,226.0	83.7	5,241.0	85.8
En arrendamiento	227.0	3.6	179.5	2.9
Comunal	3.0	0.0	3.0	0.0
Posesionario	112.0	1.8	79.7	1.3
Otra	303.0	4.9	142.8	2.3
Formas mixtas	376.0	6.0	459.4	7.5
Más del 50% en	195.0	3.1	265.3	4.3
Otra	181.0	2.9	194.1	3.2

Fuente: INEI - IV Censo Nacional Agropecuario 2012.

En la siembra de agosto 2011 a julio 2012, las unidades agropecuarias sembraron cultivos temporales dentro de los cuales principalmente se tiene arroz (2,599 TM), maíz amarillo duro (1,522 TM), algodón (868 TM) y frijoles grano seco (364 TM).

Turismo

El Distrito de la Arena no cuenta con estudios de su potencial turístico que aproveche las condiciones naturales de su bosque seco y desierto tropical.

El distrito posee recursos históricos de relativa importancia. Cuenta con monumentos arqueológicos de la cultura Tallán, con ámbito de acción en la parte baja del río Piura. Muestra de ello son las Huacas o Necrópolis de Chaquira y Alto de Los More, ubicadas en las Zonas de Casagrande y La Arena, a 14.6 Km. y 4.4 Km. de la capital distrital, respectivamente.

No se tiene antecedentes de estudios técnicos realizados a los restos arqueológicos. Se les encuentra en abandono y expuestos a una continua profanación de tumbas y saqueo de ceramios ("huaqueo").

La Huaca Chaquira, la más importante por sus dimensiones, supuestamente es del tipo y características de la Huaca Narihualá ubicada en el centro poblado del mismo nombre perteneciente al distrito de Catacaos. En el área circundante de la Huaca Chaquira existen sembríos de maíz amarillo duro, "discurre" el Dren La Arena (está colmatado) y cruzando el dren, se

encuentran terrenos eriazos con denuncias para la explotación de calizas y otros no metálicos. El peligro latente lo constituye, la filtración de agua proveniente de los cultivos, que pueden deteriorar y/o destruir las edificaciones de barro.

La Huaca Alto De los More, se ubica en el poblado del mismo nombre, parcialmente forma parte de la escuela extendiéndose hacia un terreno baldío donde se ha formado un asentamiento humano a raíz de las inundaciones y períodos lluviosos de los últimos años.

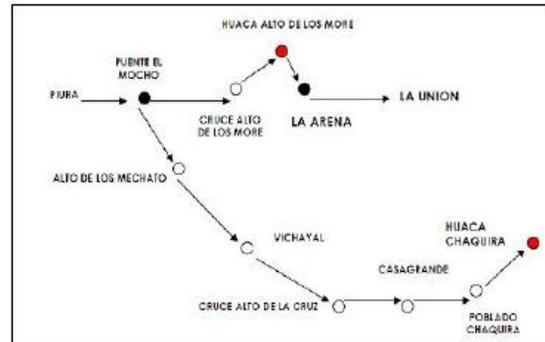
Ambos monumentos requieren de estudio por parte del Instituto Nacional de Cultura y la promoción correspondiente del Gobierno Local. En perspectiva, los restos arqueológicos del bajo Piura pueden articularse y conformar el Circuito de Necrópolis Tallán del Medio y Bajo Piura: Narihualá -Chaquira -Alto De Los Mores – Chusis.

Adicionalmente, pueden estructurarse programas de inversiones para microempresas locales en el rubro de agencias de transportes, hospedajes, restaurantes y centros de esparcimiento para visitantes y pasajeros en tránsito.

En la actualidad, el centro poblado con mayor proyección de crecimiento es La Arena, capital del Distrito. La zona no oferta servicios turísticos de importancia, sus negocios están constituidos por pequeñas picanterías, bares y tiendas de abarrotes para la población.

Carece de agencias de transporte local de pasajeros, hospedajes, agencias de entidades financieras y centros de información para los visitantes. La Arena es una zona de tránsito entre La Unión y Piura.

Circuito Turístico La Arena – Huaca Chaquira – Huaca Alto de Los More



Fuente: CIPCA - Diagnóstico de la Vocación Productiva del Distrito de La Arena – 2005.

Distancia a Huacas Chaquira y Alto de Los Mores desde La Arena

Ítem	Centros Poblados	Distancia Parcial Km.	Distancia Total Km.
De: La Arena a Huaca Chaquira			
1	La Arena	0+000	0
2	Puente El Mocho	4+000	4
3	Alto de Los Mechato	0+300	4.3
4	Vichayal	1+800	6.1
5	Cruce Alto de La Cruz	3+700	9.8
6	Casagrande	2+400	12.2
7	Chaquira	1+800	14
8	Huaca Chaquira	0+600	14.6
De: Puente El Mocho – Huaca – Alto de Los More – La Arena			
1	Puente El Mocho	0+000	0
2	Cruce Alto de Los More	1+900	1.9
3	Huaca Alto de Los More	1+000	2.9
4	La Arena	1+500	4.4

Fuente: Plan de Desarrollo Económico de La Arena – 2005.

Zonas Turísticas

- ✓ Cementerio Prehispánico de Alto de Los More (Cerámica).
- ✓ Ciudadela de Alto Chaquira de la Etnia Tallán.

Minería

Al mes de julio de 2015, los derechos mineros, entre denuncias, petitorios y concesiones, que comprende al distrito de La Arena suman 16, y corresponden a sustancias no metálicas; éstos derechos mineros abarcan una superficie de 9,900 hectáreas, de las cuales el 33,3% (3,300 Hás) están localizados, sólo, en el distrito La Arena, y el resto abarca, además, la superficie de otros distritos: Catacaos y La Unión

de la provincia de Piura, Miguel Checa
de la provincia de Sullana y La Huaca

de la provincia de Paita.

Distrito de La Arena: Derechos mineros*

Titular referencia	Derecho minero	Hectárea	Sustancia	Provincia	Distrito
Total		9,900			
Acuiagro SAC					
1	Maldo 1	300	No metálico	Piura	La Arena
2	Maldo 5	500	No metálico	Piura	La Arena
Cementos Pacasmayo S.A.A.					
3	Paredones 3	900	No metálico	Piura	Catacaos / La Arena
4	Paredones 4	500	No metálico	Piura	Catacaos / La Arena
5	Paredones 9	600	No metálico	Piura	La Arena
6	Paredones 10	800	No metálico	Piura	Catacaos / La Arena
7	Paredones 13	500	No metálico	Piura	Catacaos / La Arena
8	Paredones 16	1,000	No metálico	Paita / Piura / Sullana	La Arena / La Huaca / La Unión / Miguel Checa
9	Paredones 18	600	No metálico	Piura	La Arena
Compañía Minera Agregados Calcareos S.A.					
10	Catacaos 2015	100	No metálico	Piura	Catacaos / La Arena
Compañía Minera Miski Mayo S.R.L.					
11	Bayovar147	100	No metálico	Piura	La Arena
12	Vale 42	1,000	No metálico	Piura	La Arena
13	Vale 43	800	No metálico	Piura	La Arena / La Unión
14	Vale 44	1,000	No metálico	Piura / Sullana	La Arena / La Unión / Miguel Checa
15	Vale 45	1,000	No metálico	Piura	La Arena / La Unión
Feys-Perú Producción y Comercio Sociedad Anónima Cerrada					
16	Diatomeas del Perú	200	No metálico	Piura	La Arena

Fuente: Dirección Regional de Energía y Minas - Piura.

* Denuncias, petitorios y concesiones mineras, actualizado a julio de 2015.

Eje 5. Medio ambiente, recursos naturales y gestión del riesgo de desastres

Características Físicas y Biológicas

Características Climáticas

Clima

El distrito de La Arena se encuentra ubicado dentro de la Cuenca del Río Piura, específicamente en la parte que corresponde a la provincia de Piura, la misma que está conformada por las zonas medias y bajas de la cuenca del Río Piura, pertenece a la Zona del Bajo Piura.

La zona del Bajo Piura ésta comprendida en la faja de altura entre los 15 a 25 m.s.n.m. con relieve exclusivamente llano. Cabe destacar que ésta zona se encuentra muy cercana a la línea ecuatorial, y se presentan precipitaciones escasas (de 10 a 80 mm anuales), por ello es que ésta parte de la Cuenca del Río Piura, posee un clima subtropical según la clasificación climática de Koppen, o un clima semi - tropical costero según la clasificación climática de Pettersen, caracterizado por pluviosidad moderada y altas temperaturas, con pequeñas oscilaciones estacionales.

Al igual que el resto de cuencas de la Región Piura, la cuenca del río Piura es afectada cada quince años en promedio, por el evento el Fenómeno del Niño, esta situación provoca estragos principalmente en las costas del norte del Perú, debido a las intensas lluvias que origina.

La zona del Medio y Bajo Piura, está comprendida entre la faja de 0 a 80 m.s.n.m. cuyas precipitaciones son escasas y se encuentran en el orden de 10 a 80 mm anuales, concentrándose entre los meses de enero a abril, el resto del año es seco.

Factores climáticos y sus consecuencias para agricultura y riego

La zona se caracteriza por un clima cálido, con poca variación de temperatura a lo largo del año, apta para desarrollar la agricultura en el periodo. La radiación solar es alta, con poca nubosidad. La zona presenta un déficit hídrico continuo, lo que hace imposible agricultura sin riego; no obstante, con buena infraestructura de riego la zona ofrece muchas ventajas.

Se presentan periodos extraordinarios de lluvias, llamado fenómeno El Niño

que afecta seriamente –hasta imposibilita - la agricultura durante su presencia, destruye la infraestructura y encarece las obras (protecciones), entre otras las de riego.

Temperatura

Las temperaturas máximas llegan a 34.2° C y las mínimas a 15°C. La temperatura media anual para la zona del Medio y Bajo Piura es de 24° C. Los valores máximos puntales se presentan entre las 13 y 15 horas llegando hasta 38 °C en las zonas bajas en condiciones extraordinarias. Cabe destacar que la temperatura también se ve afectada por las estaciones del año, así tenemos que en los meses de Junio, Julio y Agosto la temperatura registra los niveles más bajos, mientras que en los meses de Enero, Febrero y Marzo, la temperatura es la más alta.

Humedad Relativa

Se tienen valores mensuales del 67% a 73% resultante del régimen térmico, alcanzando valores extraordinarios de 91% en los meses cuando ocurre el Fenómeno El Niño debido a las intensas precipitaciones pluviales.

Vientos

De acuerdo a datos registrados las estaciones meteorológicas del SENAHMI (ubicadas en la provincia de Piura) sobre vientos, se ha llegado a determinar que la dirección dominante de los vientos en las zonas del Bajo Piura, es de Sur –Este hacia Noroeste. Los vientos de velocidad máxima siempre han tomado esta dirección. Según el mapa eólico del Perú, Piura atraviesa hasta los 40Km/h a 10 m sobre el suelo, con un período de retorno de 50 años. Es importante indicar que la situación descrita se presenta en condiciones normales, exentas de la presencia del FEN.

Características Hidrológicas

El distrito de La Arena se encuentra irrigada en su totalidad por el Río Piura, éste río es una importante cuenca colectora, que nace de la confluencia de pequeños ríos y quebradas de la zona de sierra del departamento y tiene 282 Km. de extensión aproximadamente. Es de régimen irregular, nace en las sierras de Huancabamba con el nombre de San Martín. Al confluir con el río Chalpa forman el río Salitral y desde el pueblo con este nombre, se denomina Piura,

cruzando el territorio de la provincia de Morropón.

Luego ingresa a la provincia de Piura para cambiar de rumbo paulatinamente hacia el Oeste a partir del pueblo de Chulucanas atravesando la zona Norte de la provincia irrigando los distritos de Tambogrande y Castilla, ésta zona es conocida como el Medio Piura.

La extensión del Río Piura que cruza por el distrito de distrito de La Arena es de 6.80 Km. En consecuencia, los trabajos de defensas rivereñas sobre la margen de este Río abarcan esa extensión.

Finalmente, desemboca en las proximidades del Océano Pacífico, cerca del pueblo de Sechura, en la zona del Bajo Piura, en el que también se encuentra el distrito de La Arena.

A lo largo del curso del Río Piura se identifican dos zonas: Medio Piura y Bajo Piura. En cuanto al Bajo Piura, las aguas del río se confluyen con las aguas del río Chira en la Represa de los Ejidos gracias al canal de derivación "Daniel Escobar", generando el conocido Valle del Bajo Piura, el cual está conformado por los distritos de Catacaos, Cura Mori, La Arena, La Unión y El Tallán.

Antes de la ejecución de las obras de trasvase de aguas del río Chira al río Piura (1976), el valle del Bajo Piura dependía de las aguas provenientes de la cuenca alta del río. Posterior a esta etapa el valle cuenta con agua regulada y permanente todo el año proveniente de la Represa Poechos, por cerca de 400 millones de metros cúbicos de capacidad. La derivación de aguas de la Cuenca del Chira hacia la Cuenca del río Piura, se realiza a través el canal de derivación "Daniel Escobar", cuyo caudal es de 70.00 m³/s, el cual es útil para atender las necesidades hídricas de 35,000 ha de tierras agrícolas que normalmente se siembran. Esta dotación constante se distribuye en todo el valle del Bajo Piura, desde la Presa derivadora "Los Ejidos" ubicada en la cabecera del valle hasta la localidad de Sechura mediante el Canal Principal "Biaggio Arbulú" de 55.73 Km. de longitud y 60 m³/s de capacidad máxima. El volumen de agua entregado al valle anualmente es de 538.2 millones de metros cúbicos en promedio, necesarios para atender las demandas exigidas por las campañas agrícolas cuando el balance hídrico lo permite.

Cabe destacar que, durante el periodo enero-abril, en que se presentan las precipitaciones en el río Piura, la

atención de los requerimientos hídricos para los cultivos se efectúa sólo con la captación de aguas pluviales provenientes del alto Piura, y en aras de evitar un sobredimensionamiento de las aguas en el Valle del Bajo Piura, ya no se deriva agua de la Represa Poechos hacia la Represa los Ejidos.

Actualmente la represa de Poechos pasa por un proceso de sedimentación por lo que su volumen útil es de aproximadamente 450 millones de metros cúbicos. El descenso en su capacidad de almacenamiento trae como consecuencia que actualmente no se logre almacenar la masa de agua requerida para la campaña agrícola y los cultivos permanentes, por ello a partir del mes de julio empieza a sentirse los efectos del déficit (situación recurrente en los últimos tres años).

El canal principal del Bajo Piura "Biaggio Arbulú", conduce el agua para riego del valle Bajo Piura, proporcionando la masa de agua para 35,000 hectáreas bajo riego. De este canal principal se derivan una serie de canales principales de primer orden, entre los que destaca el Canal Sinchao. La calidad del agua es satisfactoria para uso agrícola y poblacional, toda vez que en la parte alta de las cuencas

mencionadas no existe contaminación, menos explotación minera.

Es importante agregar, que en el distrito de La Arena la aplicación de riego tecnificado no existe.

Balance Hídrico Medio y Bajo Piura y Sechura

En esta zona el balance hídrico se establece considerando el aporte superficial al 75,0% de persistencia del río Piura en la estación hidrométrica Ñácara, las aguas de trasvase por el Canal Daniel Escobar y la estación hidrométrica Puente Sánchez Cerro. En el bajo y Medio Piura existe una reserva aprovechable de agua subterránea de 306 MMC/año, por lo que se incluye un aporte mensual estimado en 25.5 MMC. La demanda comprende los usos poblacional, agrario, industrial y otros. En el cuadro se observa que en todos los meses existe superávit hídrico; en conclusión en el Medio y Bajo Piura y Sechura no se presentan problemas de escasez del recurso hídrico para todos los usos.

Medio y Bajo Piura y Sechura: Balance hídrico
(En MMC)

Mes	Oferta			Demanda				Diferencia
	Superficial	Subterránea	Total	Agrícola	Poblacional	Industrial	Total	
Total	1,082.8	306.0	1,388.8	422.3	54.2	1.0	477.6	911.2
Enero	65.5	35.5	101.0	64.5	4.6	0.1	69.2	31.8
Febrero	102.3	25.5	127.8	55.4	4.2	0.1	59.7	68.1
Marzo	177.7	15.5	193.2	88.1	4.6	0.1	92.8	100.4
Abril	169.4	25.5	194.9	91.8	4.5	0.1	96.4	98.5
Mayo	126.9	25.5	152.4	74.6	4.6	0.1	79.3	73.1
Junio	89.7	25.5	115.2	35.8	4.5	0.1	40.3	74.9
Julio	53.7	25.5	79.2	2.0	4.6	0.1	6.7	72.5
Agosto	66.9	25.5	92.4	2.0	4.6	0.1	6.7	85.7
Setiembre	58.3	25.5	83.8	2.0	4.5	0.1	6.6	77.2
Octubre	69.6	25.5	95.1	2.0	4.6	0.1	6.7	88.4
Noviembre	48.4	25.5	73.9	2.0	4.5	0.1	6.6	67.3
Diciembre	54.4	25.5	79.9	2.0	4.6	0.1	6.6	73.3

Fuente: Proyecto Especial Chira Piura - PECHP.

Si bien es cierto se aprecia un superávit en cuanto al balance, a raíz del cambio climático se viene teniendo menor volumen de agua retenida en el reservorio Poechos por disminución de su capacidad de almacenamiento.

Drenes

El distrito de La Arena, cuenta con un Dren Principal y drenes secundarios y terciarios, que en conjunto tienen una longitud de 73.98 Km., de los cuales el 91,2% (67.48 Km.) comprende los drenes secundarios y terciarios.

Distrito de La Arena: Drenes

Dren	Longitud Km.	%
Total	73.98	100.0
Dren principal Sechura	6.50	8.8
Drenes secundarios	34.00	46.0
Drenes terciarios	33.48	45.2

Fuente: Municipalidad Distrital de La Arena.

Topografía y Fisiografía

Fisiográficamente el valle es plano y tiene la forma de un rombo, de 45 Km. de longitud en la dirección NE – S0 que es la parte más larga y 17 Km. de ancho en la parte central. Los accidentes geográficos más notables son las dunas

intrusivas (formadas dentro del valle), donde se han establecido poblaciones por ser las partes más altas (Bellavista, Llicuar, Bernal, San Clemente, Soledad, etc.) y también han sido limitadas por la expansión agrícola.

El río Piura ocupa la parte central del valle y después de recorrer la mitad de este se orienta hacia la margen izquierda del mismo para desembocar luego en la Laguna Ramón. El curso del río está situado en la parte más alta del valle y cuenta con diques de encauzamiento en toda su longitud.

Suelos

Los suelos en el Bajo Piura, de acuerdo al Estudio realizado en 1978 por la Asociación de Consultores Proyecto Chira -Piura, están constituidos por un substrato de origen marino (Zapallal), sobre el cual se han acumulado los materiales aluviales sedimentados por el río Piura y depósitos provenientes

del Desierto de Sechura, transportados estos últimos desde el sur por los vientos alisios, presentando el perfil característico de los suelos azonales. Su profundidad y textura variable no ofrece limitaciones para la labranza o riego. La conductividad hidráulica es buena, 80% del área se mantiene en rangos de 1,5 m/día a más de 6,0 m/día y sólo el 4% del área se encuentra en rangos de 0,025 a 0,5 m/día.

La clasificación agrológica actualizada a 1978 arrojaba una área total de 53,483 Há, de las cuales 40,846 Há constituían área agrícola bruta de las clases 2, 3, 4 y 5, que a su vez originaba un área agrícola neta de 34,721 Há. La clasificación de los suelos, por aptitud para la irrigación, muestra que un 15% de las tierras pertenecían a la clase 2 y 30% a la clase 3, 32% a la clase 4 y 23% a la clase 5. En el cuadro siguiente se muestra la clasificación agrológica de los suelos del Bajo Piura con aptitud para la irrigación.

Clasificación de suelos por aptitud para la irrigación del Bajo Piura

Clase de suelo	Área (Ha.)	%
Total	34,721	100.0
Tierra favorable para riego. Sin deficiencias.	-	-
Tierra favorable para riego. Deficiencias ligeras.	5,165	14.9
Tierra moderadamente favorable para riego; deficiencias severas.	10,440	30.0
Tierra de uso especial, poco favorable para riego; deficiencias severas.	11,104	32.0
Tierra no apta para riego, deficiencias incorregibles.	8,012	23.1

Fuente: Proyecto Especial Chira Piura - PECHP.

El suelo agrícola es de estratificación heterogénea predominando la fracción arenosa (arena franca, franco arenoso) en el 64,0% de la extensión del valle. No hay suelos limosos. Los suelos arcillosos se encuentran en pequeña proporción y su profundidad no es más allá de 1.00 metro en la generalidad de los casos. La predominancia del estrato arenoso va hasta la profundidad del estrato impermeable (Zapallal) ubicado a 40 m en promedio.

Medio Biótico

El valle de la Cuenca del río Piura, es un valle regulado y es rico en recursos naturales, dueño de una diversidad de especies vegetales y animales, consecuencia de factores climáticos, geográficos, nos muestra un lugar de vegetación variada.

Por el Fenómeno del Niño de los años 1983 y 1998 la vegetación del valle se ha desarrollado sorprendentemente, observándose bosques mixtos de árboles frondosos cohabitando con pastos estacionales. La flora de ésta zona está dada por un grupo de árboles bajos y arbustos, entre los que destacan "Algarrobo" (*Prosopis* spp), "Zapote" (*Caparis angulata*), "Bichayo" (*Caparis ovalifolia*) y "Nuchi" (*Parkinsonia aculeata*).

En áreas cercanas a los centros poblados, la vegetación natural está constituida conforme lo indica el siguiente cuadro que muestra la composición florística que predomina en la Zona del Bajo Piura.

Manejo de residuos sólidos

Según un Estudio de la Municipalidad Distrital de La Arena sobre Caracterización de residuos domiciliarios, la generación per cápita de residuos sólidos domiciliarios en el distrito es de 0.488 Kg./Hab./Día. Considerando este factor y una población estimada para el año 2015 de 37,607 habitantes, la generación de residuos sólidos proyectada es de 18.35 Tn. por día y 6,698.56 Tn. al año.

Las condiciones para el almacenamiento de residuos sólidos son inadecuadas; el 55,4% de la población manifiesta que utiliza costal/sacos y el 18,9% en bolsas plásticas. Asimismo, un 39,2% de la población encuestada bota la basura en un botadero cercano, 24,3% bota al río, y un 16,2% quema la basura; las limitaciones y deficiencias de almacenamiento son explicadas, principalmente, por falta de sensibilización a la población, el infrecuente servicio municipal de recojo de basura, falta de unidades móviles para ampliar el servicio, de construcción de contenedores de acopio, de asesoría técnica y por las malas prácticas ambientales de la población y de aquellos dedicados a la actividad del comercio.

El servicio de recolección de residuos sólidos comprende la recolección de residuos sólidos domiciliarios que se generen en los predios destinados a vivienda y a usos distintos (comercio, servicios, educacionales, etc.). El servicio es prestado por la Municipalidad Distrital, teniendo asignado 12 trabajadores (3 choferes y 9 ayudantes) y 5 unidades vehiculares; es menester señalar, que la población beneficiada no paga por el indicado servicio.

Municipalidad Distrital de La Arena: Unidades vehiculares para el servicio de recolección de residuos sólidos

Nº	Unidad vehicular	Año	Marca	Color	Placa	Estado
1	Volquete	1985	Iveco	Azul		Operativo
2	Volquete	1985	Iveco	Blanco	S/P	Inoperativo
3	Camioneta	1992	Mitsubishi	Rojo	PD-6315	Inoperativo
4	Camión barabda	1995	Hyundai	Blanco	WBC-8154	Operativo
5	Moto Furgón	2012	Zongzhen	Rojo		Operativo

Fuente: Municipalidad Distrital de La Arena.

No existen servicios de recuperación y tratamiento de residuos sólidos. Sin embargo, desde el 2013, mediante el Programa de Incentivos y Modernización Municipal, viene trabajando el Programa de Segregación en Fuente y Recolección Selectiva -PSRyRS.

En el distrito de La Arena, la disposición final diaria de residuos sólidos, en promedio, es de 9 Toneladas y se realiza en un vertedero ubicado a las afueras de la ciudad.

Riesgo y Vulnerabilidad

Peligros Naturales

Sismicidad

Los sismos, son producto de la característica de ésta parte del Perú ya que en la costa se encuentra el llamado Cinturón de Fuego del Pacífico, una de las zonas sísmicas más activas del mundo. El distrito de La Arena, como parte del Bajo Piura, se encuentra, ubicado en esta región de actividad sísmica. Las principales unidades que se presentan son:

- ✓ La cordillera de los Andes y la Fosa tectónica, producto de la interacción de las placas Sudamericana o continental que viaja en sentido Noroeste y la placa de Nazca que se mueve en dirección Este.
- ✓ El encuentro de las placas mencionadas, han producido zonas

de fractura en la corteza terrestre y por ende la generación de los movimientos sísmicos.

La región Piura está considerada como una zona sísmica, aun cuando este fenómeno ocurre en una intensidad y frecuencia baja, datos registrados por el Instituto Geofísico del Perú evidencian tal situación como por ejemplo los sucedidos entre el año 2006 y el 2007. Los datos estadísticos del Instituto Geofísico del Perú reportan que entre Enero 2006 – 29 Noviembre 2007 se han registrado 290 sismos o temblores de diversa intensidad en todo el Perú, de los cuales 10 han tenido su epicentro en el departamento de Piura.

Por lo que no se descarta la posibilidad de que ocurran sismos de mayor intensidad que pueda afectar la infraestructura instalada en el área de influencia.

Precipitaciones

Durante El Niño 1982- 1983 se registraron precipitaciones de 1,000 a 2,000 mm en la cuenca Baja y Media del río Piura y del río Chira, mientras que en el Alto Piura de 3,000 a 4,000 mm; en la región andina las

precipitaciones tuvieron una intensidad de 1,000 a 3,000 mm.

Lluvias intensas

Que ocurren anualmente en los meses de enero a abril y el llamado FEN que ocurre cuando estas son de mayor intensidad y es originado por el cambio significativo de las condiciones meteorológicas, climáticas y oceanográficas que afectan principalmente al litoral del Pacífico Sur.

Los últimos FEN han sucedido en un periodo de ocurrencia de 15 años, el de 1983 y el de 1998, considerándose este último como el de mayor intensidad en los últimos 150 años.

Se ha considerado a Lluvias intensas con una frecuencia e intensidad media, ya que en el Bajo Piura ocurren anualmente precipitaciones pluviales con leve intensidad en los meses de enero a abril y con gran intensidad en los fenómenos del niño cuyo período de ocurrencia de estos dos últimos ha sido de 15 años, uno en 1983 y el siguiente en 1998.

Principales Fenómenos de “El Niño”

Intensidad	Año de Ocurrencia
Débil	1932, 1951, 1963, 1969
Moderado	1791, 1804, 1814, 1854, 1877, 1844, 1953, 1965, 1976, 1987, 1992, 1994
Intenso	1828, 1845, 1871, 1940, 1957, 1958, 1972, 1973
Muy intenso	1891, 1925, 1926
Catastrófico	1982, 1983, 1997, 1998

Fenómeno El Niño

Es originado por el cambio significativo de las condiciones meteorológicas, climáticas y oceanográficas que afectan principalmente al litoral del Pacífico Sur. Se caracteriza por el aumento de la temperatura superficial del mar, el debilitamiento de los vientos alisios, la presencia de nubosidad y abundantes precipitaciones.

En Piura, durante la ocurrencia del fenómeno “El Niño”, se producen altas temperaturas ambientales donde también la humedad relativa es muy elevada. En el año 1998, llovió 17 veces más que en un año normal, la humedad relativa se elevó hasta en un 80% en la cuenca alta y el incremento de la temperatura fue de 5 °C más de la temperatura normal.

Según el documento de Evaluación de Daños – Fenómeno El Niño – 1998 del CTAR-Región Piura, el distrito de La Arena presenta un inadecuado sistema de drenaje para evacuación de aguas pluviales, desde la zona del A.H. 13 de abril discurren hacia el A.H. 03 de abril; asimismo, se forman lagunas ciegas en el A.H. La Victoria, siendo necesario derivarlas a los drenes adyacentes a la ciudad.

Interrupción de vías de acceso entre caseríos: El Peñal, Chatito, Pampa Chica, Casa Grande, El Porvenir, Loma Negra, Nuevo Montegrande, Vichayal, Chaquira, Río Viejo Sur, Laguna de Los Prados, Casaraná, Alto de Los More, Pampa de Los Silvas, Alto de Los Carrillos, Al de La Cruz, A.H. Sr. De los Milagros, Montegrande, en una extensión de 35 Km.

El Fenómeno El Niño ha tenido efectos en las viviendas, en la infraestructura vial y de servicios públicos del distrito, y ocasionado enfermedades infecto contagiosas.

Frecuencia del Fenómeno “El Niño”

Este fenómeno oceanográfico se presenta con intervalos de 5 a 16 años según los datos históricos presentados

en el estudio sobre el FEN en América Latina, desarrollado por Tarazona J, Arnstz W. y Castillo E. (2001). En la parte desarrollada por Ortlieb y Hocqueghem, se hace un análisis de los fenómenos “El Niño” desde 1525 hasta 1900, registrando en total 42 eventos de importancia que afectaron a la cuenca del río Piura, se refiere además que en 1891 se produjo un evento de gran magnitud que afectó a toda la costa Norte del Perú y que a partir de esta fecha se le denominó Fenómeno “El Niño” (Carranza 1891).

Peligros Socio Naturales o Antropogénicos

Peligros Antrópicos

También conocidos como eventos antrópicos, son aquellos producidos por la actividad cotidiana y obras ejecutadas por el hombre; pueden generar en cualquier momento peligros y consecuentemente provocar una situación de emergencia.

Contaminación Ambiental

En las principales ciudades y centros poblados de la Región Piura se produce fuerte contaminación del aire,

agua, suelo, por el vertido de los desagües directamente al río Piura y/o quebradas de los distritos que conforman la zona del bajo Piura haciéndola vulnerable, dada su Topografía y por los residuos sólidos que son arrojados en zonas no apropiadas (botaderos de basura). Al respecto, los Gobiernos Locales vienen tomando cartas en el asunto y en marco del Plan de Incentivos han desarrollado estudios para mejorar la disposición de Residuos sólidos en sus Distritos.

Incendios Forestales

Causados por agricultores para ampliar el área agrícola o en la explotación del recurso del bosque, de éste último específicamente se da en la extracción de miel o la producción de carbón. Mayormente los incendios forestales en los distritos de la Zona del Bajo Piura, se han producido post Fenómeno El Niño, por la existencia de abundante pasto natural seco, y los productores en aras de regenerar y ampliar los cultivos agrícolas terminan quemando toda esa vegetación seca. Esta tipología de peligro se da de manera muy dispersa en la actualidad.

Incendios Urbanos

De manera muy dispersa se producen incendios urbanos en las zonas urbanas, urbanas marginales y rurales en la zona del Bajo Piura y sus distritos integrantes, como consecuencia del uso de cocinas de leña, de carbón, cortocircuitos eléctricos, lámparas de kerosene, entre otros, y el empleo de material rústico para la construcción de las viviendas.

Deforestación

La deforestación en los valles de las cuencas del río Piura cada vez se incrementa, el uso extendido del carbón y la leña para uso doméstico (coccción de alimentos) y comercial (elaboración de pollo a la brasa) a causa del bajo precio de venta. Es una fuente de empleo para los pobladores de la zona rural, quienes sin criterio técnico hacen la tala de manera indiscriminada, causando la deforestación en terrenos planos así como en laderas.

Peligros sociales

Se entiende por peligro social a cualquier situación que genere un

deterioro en la calidad de vida y condiciones generales de una sociedad. Para el distrito de La Arena, se debe considerar la violencia en todas sus manifestaciones, las que constituyen delitos contra la libertad, la vida, el cuerpo y la salud constituyendo los peligros sociales, entre las cuales se encuentra la delincuencia común, el crimen organizado, el narcotráfico y el terrorismo, entre otros.

Análisis de vulnerabilidad

La vulnerabilidad a los desastres naturales son instrumentos que permiten conocer las zonas más vulnerables a los fenómenos naturales que están ocurriendo con mucha frecuencia y mayor intensidad en distintas regiones del país y del mundo, debido al cambio climático y que están afectando seriamente la seguridad alimentaria.

En la zona del Bajo Piura, la vulnerabilidad por desastres naturales está asociada a lluvias intensas. Debido a la ubicación geográfica y por encontrarse peligrosamente en las laderas de ríos; dichos desastres se suscitan en la época de verano, que se vuelve más copiosa en los meses de enero, febrero, marzo. Los reportes de

este tipo de desastre con mayor intensidad se ha registrado en el año 1983 periodo lluvioso que se denominó "FEN", que ocasiono efectos negativos en la economía de la zona norte de nuestro País, escases de alimentos, paralización de la actividad económica, derrumbe de puentes que dejaron incomunicados los distritos de Piura y Castilla, además se han registrado lluvias de menor intensidad, el incremento de las inundaciones ha venido experimentándose con más fuerza durante las últimas décadas, producto de la menor capacidad de retención de escorrentía superficial y humedad de las cuencas hidrográficas.

La información histórica presentada nos sirve para analizar la frecuencia en la que se puede presentar un fenómeno pluvial de gran magnitud como el fenómeno del Niño en los años 1965, 1972, 1983, 1997-1998, con lo que se determinó que en promedio el fenómeno pluvial se presenta cada 13 años.

Por el tipo de suelos, la fuerte pendiente y la falta de pavimento de las calles se forman "pequeñas cárcavas" en algunos tramos de las mismas, poniendo en riesgo las viviendas y las redes de servicios básicos.

Identificación de Vulnerabilidades

Vulnerabilidad por Exposición

La población del distrito de La Arena se encuentra asentada sobre una superficie plana, no existen cerros u otro recurso natural que haga vulnerable a la población beneficiaria por su localización. Su nivel de vulnerabilidad es "medio", el suelo es de calidad intermedia con aceleraciones sísmicas moderadas e inundaciones esporádicas.

Vulnerabilidad por Fragilidad

Actualmente las vías vecinales se encuentran con una superficie de rodadura en mal estado con características geométricas inadecuadas.

Vulnerabilidad Física

La vulnerabilidad física se puede dar por el material del que se encuentran construidas las viviendas y las condiciones actuales de la infraestructura física del distrito de La Arena. En lo que se refiere a las edificaciones de las casas, estas son lo general de material rústicos, con techo

de calamina; y el estado actual de las calles se encuentran en terreno natural lo que podría provocar una acumulación de aguas debido al mal drenaje de sus calles.

Vulnerabilidad por Resiliencia.

Actualmente las familias no se encuentran organizadas bajo ningún aspecto para enfrentar periodos críticos como es el fenómeno de El Niño, por lo que estos son vulnerables ya que no cuentan con estrategias frente al impacto de un peligro - amenaza.

Vulnerabilidad Social

Las localidades no cuentan con una organización en defensa civil, con capacidad de respuesta ante los efectos de los fenómenos naturales, esto se demuestra porque no cuenta con comités de defensa civil, planes de prevención y de emergencia preparados para inundaciones.

Vulnerabilidad Económica

El nivel económico de la población en el distrito de La Arena es bajo. La

población dispone de los servicios básicos de luz y agua y la mayor parte de la población no se encuentra adecuadamente atendida con los servicios de desagüe.

Vulnerabilidad Educativa

Esta dada por la inexistencia de programas orientados a la prevención de los peligros que se puedan presentar, denotando una incipiente cultura preventiva en casi la totalidad de la población.

Vulnerabilidad Cultural

La población del distrito de La Arena debido a la zona en que se encuentra, y a las experiencias adquiridas en otros

eventos similares, del fenómeno "El Niño" tiene percepción de los impactos negativos de este fenómeno natural por lo que se observa que algunas viviendas la implementación de mitigación, como son cobertura en sus techos y canaletas de evacuación.

Vulnerabilidad Político – Institucional

Las organizaciones existentes denotan una debilidad de capacidad institucional para cumplir sus funciones y desarrollar una cultura de prevención y atención de desastres debido a que la concentración de poder o de decisiones no es delegada plenamente a este nivel. Así como los dirigentes concentran su autoridad en su entorno.

Tendencias

El Plan Estratégico de Desarrollo Nacional Actualizado Perú hacia el 2021 (documento preliminar), elaborado por el Centro Nacional de Planeamiento Estratégico –CEPLAN, señala dentro de las tendencias mundiales los factores del cambio: i) Globalización y rol de Asia, ii) Demografía, iii) Plataforma logística mundial, iv) Cambio en los patrones de consumo, v) Impacto de las tecnologías en las empresas y en la generación del conocimiento, vi) Un mundo con recursos escasos y vii) El cambio climático y las evidencias del cambio.

De aquellas que tendrían importancia e incidencia en el bienestar de la población y en el desarrollo local, se resumen las siguientes:

Globalización

Como un proceso impulsado por dos fuerza: el cambio tecnológico acelerado y la liberación del comercio internacional.

Demografía

El mayor crecimiento demográfico se presentará en las economías en desarrollo.

Un mundo con recursos escasos

Reducción de las áreas de cultivo y dificultad de acceso al agua dulce.

El cambio climático

Las aspiraciones de mejores niveles de vida y la acumulación de riqueza presionan los recursos. Estos deben gestionarse de manera sostenible.

El Marco Macroeconómico Multianual 2016-2018, elaborado por el Ministerio de Economía y Finanzas, presenta una combinación de escenarios que proyecta riesgos macro-financieros, en un nuevo contexto internacional que plantea cambios profundos en términos de dinámica y ritmo de crecimiento, y tamaño de mercados.

Un acelerado crecimiento de la economía de EE.UU., basada en un mayor dinamismo de la inversión privada, con mayor empleo y consumo privado. Asimismo, incremento de la riqueza de las familias por aumento de precios de inmuebles y activos de renta variable; finalmente, choques exógenos positivos por la caída del precio del petróleo.

Estancamiento en la Zona Euro, registrando dos dinámicas diferenciadas: Por un lado, Alemania y Francia afectadas por la baja inversión y menores exportaciones que desaceleran su crecimiento sostenido. Y, por otro lado, España, con un ligero crecimiento producto de las reformas implementadas en el año 2011; sin embargo, aún, enfrentando vulnerabilidades en el sector financiero e inmobiliario.

Desaceleración del crecimiento de las economías emergentes, en especial de los socios comerciales del Perú que afectaría el sector exportador del país, como es el caso de China y América Latina y El Caribe; Asimismo, de otras economías como Rusia y Brasil con bajas tasas de crecimiento esperado y elevadas vulnerabilidades financieras.

Baja en los precios del cobre y del petróleo, ante una combinación de menor demanda y mayor oferta en dichos mercados. Y, alza del precio de oro, en un contexto de fragilidad económica y financiera en las economías avanzadas.

La baja en el precio del cobre se presenta en un contexto de mayor producción mundial de cobre de los principales exportadores (Perú, China, EE.UU y Chile), la oferta mundial aumentaría en un menor dinamismo de la demanda mundial (sobretudo, China).

En el caso de la caída del precio del petróleo, es explicada, principalmente, por factores de oferta, que implica un efecto permanente en la caída del precio del crudo. El principal factor es el auge de la producción del shale gas (o gas de esquisto), principal combustible dentro de la producción de gas natural en EE.UU. y con perspectivas a desarrollarse aún más en los próximos años. Es decir, se estima un precio de US\$ 60 el barril, en promedio, para el periodo 2016-2018.

En el caso del precio de oro, se ha revisado al alza en un contexto de fragilidad económica y financiera en las economías avanzadas como es el caso

de Europa, Japón y los mercados emergentes, y de mayor demanda física por parte de India.

El Marco Macroeconómico Multianual, señala, además, que en la actualidad, los mercados financieros globales se caracterizan por: i) sesgos diferenciados en la políticas monetarias con la consiguiente fortaleza del dólar respecto del resto de monedas, ii) salida de capitales desde países emergentes hacia avanzados y, iii) relativa baja volatilidad y sobre optimismo en los mercados, principalmente, de renta variable.

El dólar americano se viene apreciando por la fortaleza de la economía estadounidense, amplificando la tendencia depreciatoria que enfrentan las economías emergentes exportadoras de materias primas.

La salida de capitales desde los países emergentes, debido a las menores perspectivas de crecimiento y la búsqueda de activos de refugio en los mercados avanzados, ha generado una reducción de los rendimientos de renta fija de largo plazo en los países avanzados.

Relativa baja volatilidad y sobre optimismo en los mercados bursátiles

avanzados frente a las mejores expectativas de crecimiento de EE.UU. y los programas de estímulos monetarios en Europa y Japón.

En el panorama nacional, la proyección de crecimiento del PBI para el 2015 se encuentra dentro de un intervalo de [3,5% - 4,5%], con una estimación puntual de 4,2%, en un contexto de política macroeconómica expansiva, recuperación de la producción primaria y entorno internacional desfavorable. La aceleración de la economía estará sustentada en la recuperación de los sectores pesquero y minero, y estacionalidad del impulso fiscal, principalmente de la inversión pública, en un escenario de proceso de aprendizaje de las nuevas autoridades de los Gobiernos Regionales y Locales. La proyección para el periodo 2016-2018 contempla un crecimiento del PBI en torno a 5,5%, liderado por una mayor inversión en infraestructura y mayor producción minera. El escenario internacional plantea continuar impulsando diversas reformas estructurales con la finalidad de elevar la productividad y competitividad de la economía; en el país se ha diseñado tres ejes de acción para el crecimiento potencial en el mediano plazo: i) fortalecimiento del capital humano; ii) adecuación de la "tramitología" y

reducción de sobrecostos; e, iii) impulso a la infraestructura.

Sin embargo, existen varios riesgos a las proyecciones de crecimiento: (i) estancamiento o deterioro de las expectativas y marcada desaceleración del consumo privado; (ii) contracción o nulo crecimiento del financiamiento, en especial, para familias; (iii) subejecución de la Línea 2 del Metro de Lima, de la Refinería Talara y/o mayor subejecución de la inversión pública regional y local; (iv) normalización de la producción primaria más lenta que lo proyectado y aparición de nuevos choques primarios negativos como menor producción de lotes importantes de hidrocarburos debido a la caída del precio del petróleo y/o presencia de un Fenómeno de "El Niño" de intensidad mayor a la considerada en las proyecciones.

En un escenario de precios bajos del petróleo, los ingresos provenientes del canon y sobrecanon petrolero serán menores, y fija un reto, principalmente, para los gobiernos regionales y locales, beneficiarios de estos recursos, para la gestión y ejecución de la inversión pública. Estos fondos son una participación efectiva del total de los ingresos y rentas obtenidos por el Estado por la explotación económica del petróleo de la que gozan los gobiernos regionales y locales (provinciales y distritales), y constituyen un ingreso territorial, descentralizado y autónomo importante, que, conforme a Ley, se destinan exclusivamente para el financiamiento o cofinanciamiento de proyectos u obras de infraestructura de impacto regional y local, y financian gran parte de la inversión de los niveles de gobierno regional y local.

PARTE II

MARCO ESTRATEGICO

La estrategia de desarrollo propuesta en este plan, basada en cinco ejes de acción, permitirá avanzar hacia el desarrollo humano. Es importante señalar, que estos ejes estratégicos son concordantes con los ejes estratégicos

del Plan Estratégico de Desarrollo Nacional El Perú hacia el 2021.

Requiere la concurrencia de los tres niveles de gobierno y del sector privado, y una adecuada coordinación interinstitucional.



2.1 VISION AL 2021

En el presente siglo XXI, La Arena, un punto en la geografía mundial, enfrenta escenarios comunes que implican nuevos retos y oportunidades: Las dinámicas socio-económica, políticas y demográficas mundiales, el cambio tecnológico acelerado, el cambio climático. Ante estas profundas transformaciones que vivimos, nuestra riqueza cultural y la fuerza de su gente constituyen el pilar fundamental para hacer realidad el anhelo de nuestra población de La Arena:

La igualdad de oportunidades en educación y en salud son necesarias para que la población de La Arena

pueda vivir mejor y participar de las actividades productivas.

Para que la propuesta de desarrollo sea sostenible, requiere la protección del medio ambiente y el compromiso con el bienestar de las generaciones futuras.

La Visión al 2021 de La Arena expresa una voluntad de cambio, una imagen de cultura viva, cuyo propósito es alcanzar el desarrollo humano, enfoca la acción conjunta hacia un propósito común que sólo es posible alcanzar con el esfuerzo de todos:

Visión al 2021 del Distrito de La Arena

“Al 2021, la población de La Arena, distrito capital de la cultura viva comunitaria, mejora su bienestar, con una mejor atención y cobertura de servicios básicos, en un ambiente propicio de gobernabilidad, seguridad, identidad, valores, educación, igualdad de oportunidades, respeto de los derechos humanos y responsabilidad en la protección del medio ambiente; dispone de una infraestructura vial integrada y de riego adecuados; aprovecha las capacidades humanas y potencialidades de su territorio para el desarrollo productivo, diversificado y sostenible.”

2.2 OBJETIVOS ESTRATEGICOS

Para hacer realidad esta Visión al 2021, y atender a las prioridades distritales, el Plan de Desarrollo Concertado propone el cumplimiento de los siguientes objetivos estratégicos:

Plan de Desarrollo Concertado 2016-2021 del Distrito de La Arena: Matriz de Objetivos Estratégicos

Eje Estratégico	Objetivo General Estratégico	Objetivo Específico Estratégico
I. DERECHOS HUMANOS E INCLUSIÓN SOCIAL	1 Fortalecer los derechos humanos e inclusión social.	1 Promover el acceso de la población vulnerable a los programas sociales.
		2 Impulsar la formalización de la propiedad.
II. OPORTUNIDADES Y ACCESO A LOS SERVICIOS	2 Mejorar el acceso de las personas a los servicios básicos	3 Mejorar la calidad y los niveles de acceso de los servicios de la educación.
		4 Mejorar los niveles de atención y acceso a los servicios de salud.
		5 Mejorar el acceso y la calidad de los servicios de agua potable y saneamiento básico.
		6 Disponer de un nivel suficiente y uso adecuado del servicio eléctrico.
III. GOBERNABILIDAD	3 Mejorar la gobernabilidad y afianzar la identidad cultural local.	7 Fortalecer los espacios de diálogo, participación y concertación.
		8 Promover y fortalecer la cultura viva comunitaria distrital.
		9 Reducir los delitos y faltas que afectan la seguridad ciudadana.

Plan de Desarrollo Concertado 2016-2021 del Distrito de La Arena: Matriz de Objetivos Estratégicos

Eje Estratégico	Objetivo General Estratégico	Objetivo Específico Estratégico
IV. DESARROLLO TERRITORIAL, ECONOMÍA E INFRAESTRUCTURA PRODUCTIVA	4 Mejorar la infraestructura productiva y dinamizar la economía local.	10 Mejorar la infraestructura vial.
		11 Mejorar la infraestructura menor de riego.
		12 Mejorar el acceso de los pequeños productores agropecuarios a los mercados.
V. MEDIO AMBIENTE, RECURSOS NATURALES Y GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES	5 Aprovechar sustentablemente los recursos naturales, con enfoque de protección del medio ambiente y gestión de riesgos de desastres.	13 Reducir el grado de vulnerabilidad de la población ante peligros naturales.
		14 Mejorar la calidad ambiental adecuada para la salud y el desarrollo integral de las personas.
		15 Mejorar la eficiencia del aprovechamiento de los recursos hídricos para uso agrario.
		16 Mejorar el aprovechamiento sostenible del recurso suelo en la agricultura.

Plan de Desarrollo Concertado 2016-2021 del Distrito de La Arena: Matriz de Indicadores y Metas por Objetivo Específico

Objetivo General Estratégico	Objetivo Específico Estratégico	Indicador	Meta	
			2014*	2021
1 Fortalecer los derechos humanos e inclusión social.	1 Promover el acceso de la población vulnerable a los programas sociales.	1 Porcentaje de la población beneficiada con el Programa Juntos.	12.2	10.0
		2 Porcentaje de la población beneficiada con el Programa Vaso de Leche.	9.1	7.0
	2 Impulsar la formalización de la propiedad.	3 Porcentaje de viviendas con títulos de propiedad.	53.4	100.0
2 Mejorar el acceso de las personas a los servicios básicos	3 Mejorar la calidad y los niveles de acceso de los servicios de la educación.	4 Porcentaje de estudiantes con nivel de desempeño suficiente en Comprensión Lectora al concluir el III Ciclo de la EBR	27.9	42.0
		5 Porcentaje de estudiantes con nivel de desempeño suficiente en Matemática al concluir el III Ciclo de la EBR	30.8	45.0
		6 Tasa neta de cobertura en el II Ciclo de la EBR	92.4	98.0
		7 Porcentaje de matrícula en Educación Técnico - Productiva	1.2	1.8
	4 Mejorar los niveles de atención y acceso a los servicios de salud.	8 Prevalencia de desnutrición crónica en niñas y niños menores de 5 años.	37.1	20.0
	5 Ampliar el acceso de los servicios de agua potable y saneamiento básico.	9 Porcentaje de hogares con acceso a agua potable.	71.3	82.0
		10 Porcentaje de hogares con acceso a servicios de alcantarillado y otras formas de disposición de excretas.	55.1	75.0
	6 Disponer de un nivel suficiente y uso adecuado del servicio eléctrico.	11 Coeficiente de electrificación rural (Porcentaje de hogares con disponibilidad de electricidad).	95.0	100.0

Plan de Desarrollo Concertado 2016-2021 del Distrito de La Arena: Matriz de Indicadores y Metas por Objetivo Específico

Objetivo General Estratégico	Objetivo Específico Estratégico	Indicador	Meta	
			2014*	2021
3 Mejorar la gobernabilidad y afianzar la identidad cultural local.	7 Fortalecer los espacios de diálogo, participación y concertación.	12 Porcentaje de espacios de diálogo, participación y concertación fortalecidos.	25.0	50.0
	8 Promover y fortalecer la cultura viva comunitaria distrital.	13 Porcentaje de expresiones culturales materiales e inmateriales fortalecidas.	22.2	75.0
	9 Reducir los delitos y faltas que afectan la seguridad ciudadana.	14 Porcentaje de la población víctima de algún hecho delictivo.	1.0	0.0
4 Mejorar la infraestructura productiva y dinamizar la economía local.	10 Mejorar la infraestructura vial.	15 Proporción de kilómetros de camino vecinal con mantenimiento vial.	19.2	35.0
	11 Mejorar la infraestructura de riego.	16 Longitud de canales secundarios y terciarios revestidos.	26.8	45.0
	12 Mejorar el acceso de los pequeños productores agropecuarios a los mercados.	17 Porcentaje de pequeños productores agropecuarios organizados y gestionando empresarialmente sus organizaciones.	2.5	7.0
5 Aprovechar sustentablemente los recursos naturales, con enfoque de protección del medio ambiente y gestión de riesgos de desastres.	13 Reducir el grado de vulnerabilidad de la población ante peligros naturales.	18 Porcentaje de cauces, defensas ribereñas, canales y drenajes en zonas urbanas y agrícolas priorizados con mantenimiento y consolidación.	2.8	10.0
	14 Mejorar la calidad ambiental adecuada para la salud y el desarrollo integral de las personas.	19 Porcentaje de hogares urbanos que tienen el servicio de recolección domiciliario de residuos sólidos.	19.3	30.0
	15 Mejorar la eficiencia del aprovechamiento de los recursos hídricos para uso agrario.	20 Porcentaje de productores que aplican riego tecnificado.	0.0	3.0
	16 Mejorar el aprovechamiento sostenible del recurso suelo en la agricultura.	21 Porcentaje de productores agrarios con buenas prácticas en el manejo de rastrojos.	2.5	20.0

* Línea Base

2.3 ACCIONES ESTRATEGICAS

La Directiva N° 001-2014-CEPLAN precisa que la acción estratégica es el conjunto de tareas ordenadas que contribuyen al logro de un objetivo estratégico y que involucran el uso de recursos. Asimismo, cuentan con unidad de medida y meta física determinada. Estas acciones se articulan entre sí de manera coherente e integrada para el logro de los objetivos estratégicos.

Las acciones estratégicas, como los objetivos estratégicos específicos, están fundamentados en el enfoque de

gestión por resultados, explícitamente en la estrategia de gestión pública del Presupuesto por Resultados, a través de uno de sus instrumentos: los Programas Presupuestales.

En el presente Plan de Desarrollo Concertado del Distrito de La Arena se proponen 35 Acciones Estratégicas para lograr los 14 objetivos estratégicos específicos definidos para los cinco objetivos estratégicos generales.

Plan de Desarrollo Concertado 2016-2021 del Distrito de La Arena: Matriz de Objetivos y Acciones Estratégicas

Objetivo General Estratégico	Objetivo Específico Estratégico	Acciones Estratégicas
1 Fortalecer los derechos humanos e inclusión social.	1 Promover el acceso de la población vulnerable a los programas sociales.	1.1 Banco de datos de beneficiarios y potenciales beneficiarios de Programas Sociales.
	2 Impulsar la formalización de la propiedad.	2.1 Desarrollar el proceso de formalización de la propiedad.
2 Mejorar el acceso de las personas a los servicios básicos.	3 Mejorar los niveles de calidad y acceso de los servicios de la Educación Básica Regular.	3.1 Identificación y priorización de localidades para actividades y proyectos.
		3.2 Proyectos de Inversión Pública para la instalación (o creación) o ampliación de los servicios de educación.
	4 Mejorar los niveles de atención y acceso a los servicios de salud.	4.1 Promover las familias saludables con conocimientos para el cuidado infantil, lactancia materna exclusiva, la adecuada alimentación y protección del menor de 36 meses.
		4.2 Proyectos de Inversión Pública para instalación, mejoramiento y/o ampliación del servicio de salud.
	5 Ampliar el acceso de los servicios de agua potable y saneamiento básico.	5.1 Identificación y priorización de localidades para proyectos.
		5.2 Proyectos de Inversión Pública para la construcción, mejoramiento y rehabilitación del servicio de agua y
	6 Disponer de un nivel suficiente y uso adecuado del servicio eléctrico.	6.1 Identificación y priorización de localidades para proyectos.
		6.2 Proyectos de Inversión Pública para instalación, mejoramiento y/o ampliación del servicio de energía eléctrica.

Plan de Desarrollo Concertado 2016-2021 del Distrito de La Arena: Matriz de Objetivos y Acciones Estratégicas

Objetivo General Estratégico	Objetivo Específico Estratégico	Acciones Estratégicas
3 Mejorar la gobernabilidad y afianzar la identidad cultural local.	7 Fortalecer los espacios de diálogo, participación y concertación.	7.1 Identificación de los espacios de diálogo, participación y concertación.
		7.2 Fortalecimiento de los espacios de diálogo, participación y concertación.
	8 Promover y fortalecer la cultura comunitaria distrital.	8.1 Identificar y fortalecer las expresiones culturales del distrito.
	9 Reducir los delitos y faltas que afectan la seguridad ciudadana.	9.1 Patrullaje por sector (Mapa del delito del distrito y plan de patrullaje).
		9.2 Comisaria con condiciones básicas para la seguridad de la comunidad.
		9.3 Intervenciones policiales para reducir los delitos y faltas.
		9.4 Comunidad organizada a favor de la seguridad ciudadana (Juntas Vecinales, Brigadas de autoprotección escolar).
4 Mejorar la infraestructura productiva y dinamizar la economía local.	10 Mejorar la infraestructura vial.	10.1 Inventario de los caminos vecinales.
		10.2 Mantenimiento vial de los tramos de las vías vecinales priorizadas.
	11 Mejorar la infraestructura de menor de riego.	11.1 Priorizar la infraestructura de riego menor.
		11.2 Proyectos de Inversión Pública para la instalación, mejoramiento y/o ampliación del servicio de agua para riego y drenaje.
	12 Mejora del acceso de los pequeños productores agropecuarios a los mercados.	12.1 Priorización de cadenas productivas.
		12.1 Identificación y priorización pequeños productores agropecuarios.
12.2 Capacitación a organizaciones de productores agropecuarios.		

Plan de Desarrollo Concertado 2016-2021 del Distrito de La Arena: Matriz de Objetivos y Acciones Estratégicas

Objetivo General Estratégico	Objetivo Específico Estratégico	Acciones Estratégicas
5 Aprovechar sustentablemente los recursos naturales, con enfoque de protección del medio ambiente y gestión de riesgos de desastres.	13 Reducir el grado de vulnerabilidad de la población ante peligros naturales.	13.1 Incorporación de la gestión del riesgo de desastres en la planificación y administración para el desarrollo (Plan de prevención y reducción de riesgo de desastres -Plataforma de defensa civil, Grupo de trabajo).
		13.2 Implementación de normas para la ocupación y uso del territorio frente al riesgo de desastres (plan urbano, licencias de edificación, control y supervisión de las obras, con la finalidad de la ocupación segura del territorio).
		13.3 Centro de Operaciones de Emergencia.
		13.4 Mantenimiento y consolidación de cauces, defensas ribereñas, canales y drenajes en zonas urbanas y agrícolas priorizados.
	14 Mejorar la calidad ambiental adecuada para la salud y el desarrollo integral de las personas.	14.1 Capacitación en la gestión y manejo de residuos sólidos.
		14.2 Operación y mantenimiento de infraestructura de residuos sólidos. Rellenos sanitarios y otros.
	15 Mejorar la eficiencia del aprovechamiento de los recursos hídricos para uso agrario.	15.1 Asistencia técnica a productores agrarios en prácticas de riego.
		15.2 Sensibilización a productores agrarios para el aprovechamiento del recurso hídrico para uso agrario.
		15.3 Desarrollo de capacidades a productores agrarios.
	16 Mejorar el aprovechamiento sostenible del recurso suelo en la agricultura.	16.1 Sensibilizar a productores agrarios para la organización y ejecución de prácticas de conservación de suelos.
		16.2 Asistencia técnica y capacitación a productores agrarios.

2.4 IDENTIFICACION DE LA RUTA ESTRATEGICA

Para lograr los Objetivos Estratégicos es importante determinar la ruta de las acciones estratégicas. Este orden de prelación, significa ejecutar las acciones

de forma transversal, simultáneamente; es decir, deben ser implementadas de forma paralela y continua en el periodo de planeamiento.

Plan de Desarrollo Concertado 2016-2021 del Distrito de La Arena: Matriz de Objetivos y Acciones Estratégicas

Objetivo General Estratégico	Objetivo Específico Estratégico	Acciones Estratégicas
1 Fortalecer los derechos humanos e inclusión social.	1 Promover el acceso de la población vulnerable a los programas sociales.	1 Banco de datos de beneficiarios y potenciales beneficiarios de Programas Sociales.
	2 Impulsar la formalización de la propiedad.	2 Desarrollar el proceso de formalización de la propiedad.
2 Mejorar el acceso de las personas a los servicios básicos.	3 Mejorar los niveles de calidad y acceso de los servicios de la Educación Básica Regular.	1 Identificación y priorización de localidades para actividades y proyectos.
		2 Proyectos de Inversión Pública para la instalación (o creación) o ampliación de los servicios de educación.
	4 Mejorar los niveles de atención y acceso a los servicios de salud.	1 Promover las familias saludables con conocimientos para el cuidado infantil, lactancia materna exclusiva, la adecuada alimentación y protección del menor de 36 meses.
		2 Proyectos de Inversión Pública para instalación, mejoramiento y/o ampliación del servicio de salud.
	5 Ampliar el acceso de los servicios de agua potable y saneamiento básico.	1 Identificación y priorización de localidades para proyectos.
		2 Proyectos de Inversión Pública para la construcción, mejoramiento y rehabilitación del servicio de agua y saneamiento.
6 Disponer de un nivel suficiente y uso adecuado del servicio eléctrico.	1 Identificación y priorización de localidades para proyectos.	
	2 Proyectos de Inversión Pública para instalación, mejoramiento y/o ampliación del servicio de energía eléctrica.	

Plan de Desarrollo Concertado 2016-2021 del Distrito de La Arena: Matriz de Objetivos y Acciones Estratégicas

Objetivo General Estratégico	Objetivo Específico Estratégico	Acciones Estratégicas
3 Mejorar la gobernabilidad y afianzar la identidad cultural local.	7 Fortalecer los espacios de diálogo, participación y concertación.	7 Identificación de los espacios de diálogo, participación y concertación.
		7 Fortalecimiento de los espacios de diálogo, participación y concertación.
	8 Promover y fortalecer la cultura viva comunitaria distrital.	8 Identificar y fortalecer las expresiones culturales del distrito.
		9 Reducir los delitos y faltas que afectan la seguridad ciudadana.
	9 Comisaria con condiciones básicas para la seguridad de la comunidad.	
	9 Intervenciones policiales para reducir los delitos y faltas.	
		9 Comunidad organizada a favor de la seguridad ciudadana (Juntas Vecinales, Brigadas de autoprotección escolar).
4 Mejorar la infraestructura productiva y dinamizar la economía local.	10 Mejorar la infraestructura vial.	1 Inventario de los caminos vecinales.
		2 Mantenimiento vial de los tramos de las vías vecinales priorizadas.
	11 Mejorar la infraestructura de menor de riego.	1 Priorizar la infraestructura de riego menor.
		2 Proyectos de Inversión Pública para la instalación, mejoramiento y/o ampliación del servicio de agua para riego y drenaje.
	12 Mejora del acceso de los pequeños productores agropecuarios a los mercados.	1 Priorización de cadenas productivas.
		2 Identificación y priorización pequeños productores agropecuarios.
		3 Capacitación a organizaciones de productores agropecuarios.

Plan de Desarrollo Concertado 2016-2021 del Distrito de La Arena: Matriz de Objetivos y Acciones Estratégicas

Objetivo General Estratégico	Objetivo Específico Estratégico	Acciones Estratégicas
<p>5 Aprovechar sustentablemente los recursos naturales, con enfoque de protección del medio ambiente y gestión de riesgos de desastres.</p>	<p>13 Reducir el grado de vulnerabilidad de la población ante peligros naturales.</p>	<p>1 Incorporación de la gestión del riesgo de desastres en la planificación y administración para el desarrollo (Plan de prevención y reducción de riesgo de desastres -Plataforma de defensa civil, Grupo de trabajo).</p>
		<p>2 Implementación de normas para la ocupación y uso del territorio frente al riesgo de desastres (plan urbano, licencias de edificación, control y supervisión de las obras, con la finalidad de la ocupación segura del territorio).</p>
		<p>3 Centro de Operaciones de Emergencia.</p>
		<p>4 Mantenimiento y consolidación de cauces, defensas ribereñas, canales y drenajes en zonas urbanas y agrícolas priorizados.</p>
	<p>14 Mejorar la calidad ambiental adecuada para la salud y el desarrollo integral de las personas.</p>	<p>1 Capacitación en la gestión y manejo de residuos sólidos.</p>
		<p>2 Operación y mantenimiento de infraestructura de residuos sólidos. Rellenos sanitarios y otros.</p>
	<p>15 Mejorar la eficiencia del aprovechamiento de los recursos hídricos para uso agrario.</p>	<p>1 Asistencia técnica a productores agrarios en prácticas de riego.</p>
		<p>2 Sensibilización a productores agrarios para el aprovechamiento del recurso hídrico para uso agrario.</p>
		<p>3 Desarrollo de capacidades a productores agrarios.</p>
	<p>16 Mejorar el aprovechamiento sostenible del recurso suelo en la agricultura.</p>	<p>1 Sensibilizar a productores agrarios para la organización y ejecución de prácticas de conservación de suelos.</p>
		<p>2 Asistencia técnica y capacitación a productores agrarios.</p>

ANEXOS

Anexo 1

Plan de Desarrollo Concertado 2016-2021 del Distrito de La Arena: Proyectos de Inversión Pública de Impacto Territorial

Eje Estratégico / Objetivo Específico Estratégico	Código SNIP	Proyecto de Inversión Pública	Estado	Monto de Inversión	Nº de benefec.	Ubicación		Programa Presupuestal al que se asocia
						Distrito	Localidad	
II. OPORTUNIDADES Y ACCESO A LOS SERVICIOS								
3 Mejorar la calidad y los niveles de acceso de los servicios de la educación.	258346	Mejoramiento del servicio educativo en el nivel inicial en el marco del EBR - de las II.EE. priorizadas e identificadas N° 914, 915, 916, 917, 918, 963 y 966 de los CC.PP de Alto de la Cruz, Alto de Los Litanos, Chaquira, Pampa Chica, Río Viejo Norte del distrito de La Arena, sector sur del distrito de Cura Mori y Dos Altos Sur del distrito de La Unión de la provincia de Piura - Piura.	En formulación	8,011,942	2,771	La Arena	Alto de La Cruz, alto de Los Litanos, Chaquira, Pampa Chica, Río Viejo Norte, Sector Sur, Dos Altos Sur	0090 Logros de aprendizaje de estudiantes de la Educación Básica Regular.
	257234	Mejoramiento del servicio educativo en educación inicial y primaria en la I.E. N° 14121 del caserío Alto de Los Castillos del distrito de La Arena, provincia de Piura - Piura.	Perfil aprobado	6,536,227	833	La Arena	Caserío Alto de Los Castillos	0091 Incremento en el acceso de la población de 3 a 16 años a los servicios de Educación Básica Regular.
	306698	Mejoramiento de la oferta del servicio educativo de la I.E. 14127 Dora Jacinto Zapata de Zegarra, centro poblado Río Viejo Norte, distrito La Arena, provincia de Piura - Piura.	En formulación (Evaluación)	3,551,889	309	La Arena	Riego Viejo Norte	
	276696	Mejoramiento del servicio de educación primaria en la IE 14128 del centro poblado Alto de la Cruz, distrito La Arena, provincia de Piura - Piura.	Perfil aprobado	1,309,420	54	La Arena	Alto de La Cruz	
4 Mejorar los niveles de atención y acceso a los servicios de salud.	302472	Instalación de servicios de salud en el caserío de Vichayal, distrito de La Arena, provincia de Piura - Piura.	En formulación (Observado)	1,688,163	6,000	La Arena	Vichayal	0001 Programa articulado nutricional.
5 Ampliar el acceso de los servicios de agua potable y saneamiento básico.	294401	Ampliación y mejoramiento del servicio de agua potable e instalación del saneamiento básico de la localidad de Alto de la Cruz, distrito de La Arena - Piura - Piura.	Perfil observado	8,969,737	1,314	La Arena	Alto de la Cruz	0083 Programa nacional de saneamiento rural.
	294515	Ampliación y mejoramiento del servicio de agua potable e instalación del saneamiento básico de la localidad de Río Viejo Sur - Alto de Los Carrillo, distrito de La Arena - Piura - Piura.	Perfil observado	6,545,100	715	La Arena	Río Viejo Sur - Alto de Los Carrillo	
	294238	Ampliación y mejoramiento del servicio de agua potable e instalación del servicio de saneamiento en la localidad de Pampa Chica, distrito de La Arena - Piura - Piura.	Perfil observado	4,232,444	594	La Arena	Pampa Chica	

Anexo 1

Plan de Desarrollo Concertado 2016-2021 del Distrito de La Arena: Proyectos de Inversión Pública de Impacto Territorial

Eje Estratégico / Objetivo Específico Estratégico	Código SNIP	Proyecto de Inversión Pública	Estado	Monto de Inversión	N° de benefec.	Ubicación		Programa Presupuestal al que se asocia
						Distrito	Localidad	
	306316	Ampliación y mejoramiento del servicio de agua potable e instalación del saneamiento de la localidad de Pampa de Los Silva , distrito de La Arena - Piura - Piura.	Perfil aprobado	3,143,503	430	La Arena	Pampa de Los Silvas	
	294487	Ampliación y mejoramiento del servicio de agua potable e instalación del saneamiento básico de la localidad de Monte Grande, distrito de La Arena - Piura - Piura.	Perfil observado	9,916,128	1,603	La Arena	Monte grande	
	294177	Instalación del servicio de agua potable y saneamiento básico de la localidad de El Porvenir, distrito de La Arena - Piura - Piura.	Perfil observado	5,474,988	632	La Arena	El Porvenir	
	294488	Ampliación y mejoramiento del servicio de agua potable e instalación del servicio de saneamiento en la localidad El Peñal, distrito de La Arena - Piura - Piura.	Perfil aprobado	3,500,065	344	La Arena	El Peñal	
	294362	Ampliación y mejoramiento del servicio de agua potable e instalación del servicio de saneamiento en la localidad de Casarana, distrito de La Arena - Piura - Piura.	Perfil aprobado	3,395,139	375	La Arena	Casarana	
	294179	Ampliación y mejoramiento del servicio de agua potable e instalación del servicio de saneamiento en la localidad de Jesús María, distrito de La Arena - Piura - Piura.	Perfil aprobado	2,567,919	265	La Arena	Jesús María	
	294505	Instalación del servicio de agua potable y saneamiento básico de la localidad de Alto de Los Mechato , distrito de La Arena - Piura - Piura.	En formulación (Evaluación)	2,541,377	257	La Arena	Alto de Los Mechato	
	6 Disponer de un nivel suficiente y uso adecuado del servicio eléctrico.	38355	Construcción de subsistema de distribución secundaria 440-220 v, 1Ø, alumbrado público y conexiones domiciliarias para el caserío Chaquira - La Arena, provincia de Piura - Piura.	Perfil aprobado	150,883	714	La Arena	
	38528	Construcción de subsistema de distribución secundaria 440-220 v, 1Ø, alumbrado público y conexiones domiciliarias para el caserío Santa Elena - La Arena, provincia de Piura - Piura.	Perfil aprobado	269,823	1,104	La Arena	Caserío Santa Elena	
	172330	Remodelación de redes de BT del A.H. 13 de abril, distrito de La Arena - Piura.	Perfil aprobado	653,246	2,915	La Arena	A.H. 13 de Abril	
III. GOBERNABILIDAD								
7 Reducir los delitos y faltas que afectan la seguridad ciudadana.	265002	Mejoramiento del servicio de seguridad ciudadana en el distrito de La Arena, provincia de Piura - Piura.	Perfil aprobado	921,919	37,371	La Arena	La Arena	0030 Reducción de delitos y faltas que afectan la seguridad ciudadana.

Anexo 1

Plan de Desarrollo Concertado 2016-2021 del Distrito de La Arena: Proyectos de Inversión Pública de Impacto Territorial

Eje Estratégico / Objetivo Específico Estratégico	Código SNIP	Proyecto de Inversión Pública	Estado	Monto de Inversión	N° de benefec.	Ubicación		Programa Presupuestal al que se asocia
						Distrito	Localidad	
IV. DESARROLLO TERRITORIAL, ECONOMÍA E INFRAESTRUCTURA PRODUCTIVA								
10 Mejorar la infraestructura vial.	105445	Construcción de pavimento en la Av. Cementerio - Plaza de armas A.H. 13 de abril, distrito de La Arena, provincia de Piura - Piura.	Perfil aprobado	973,387	980	La Arena	Ah. 13 de abril	0061 Reducción del costo, tiempo e inseguridad vial en el sistema de transporte terrestre.
	210583	Mejoramiento del camino vecinal integrador de La Arena desde la ruta 1NK, zona Navarro, Monte Grande, Chatito, Chatito Sur, San Juan de Chato distrito de La Arena, provincia de Piura - Piura.	Perfil aprobado	4,798,770	39,346	La Arena	Zona Navarro, Chatito Sur, La Arena, Monte Grande, San Juan de Chato, Chatito	
	212212	Mejoramiento de la calle José Balta del centro urbano de la ciudad de La Arena, distrito de La Arena, provincia de Piura - Piura.	Perfil aprobado	734,258	348	La Arena	Ciudad de La Arena - Av. José Balta	
	236536	Mejoramiento del camino vecinal integrador ruta 61 desde casagrande, santa elena hasta loma negra del distrito de La Arena, provincia de Piura - Piura.	Perfil aprobado	1,450,075	6,367	La Arena	Santa Elena	
	304388	Mejoramiento del camino vecinal yapato - santa elena - vichayal, distrito de la union y La Arena, provincia de Piura - Piura.	Perfil aprobado	1,979,378	17,562	La Arena	Santa Elena	
11 Mejorar la infraestructura de riego.	145547	Mejoramiento de la infraestructura de riego Shaz, distrito La Arena - Piura.	Perfil aprobado	2,760,586	581	La Arena	Santa Elena, Santa Elena, Chaquira, More	0042 Aprovechamiento de los recursos hídricos para uso agrario.
	154270	Mejoramiento del canal de riego Polvora 1 shaz, distrito La Arena, provincia de Piura - Piura.	Perfil aprobado	341,135	90	La Arena	Casagrande	
	182466	Mejoramiento del canal UCP Rodríguez toma 27-I Shaz, distrito La Arena, provincia de Piura - Piura.	Perfil aprobado	346,794	248	La Arena	Casagrande	
	256105	Mejoramiento de la infraestructura de riego del sector Sinchao en los distritos de El Tallan y La Arena, provincia de Piura.	Perfil aprobado	5,753,413	2,880	La Arena El Tallan	Monte grande, Sinchao Grande	
	274486	Mejoramiento de la plaza principal del centro poblado Vichayal, distrito de La Arena, provincia de Piura - Piura.	Perfil aprobado	660,961	2,374	La Arena	Centro Poblado Vichayal	
	307269	Mejoramiento del local multiusos del caserío Monte grande en distrito de La Arena, provincia de Piura - Piura.	Perfil aprobado	512,715	2,043	La Arena	Caserío Monte grande	

Anexo 1

Plan de Desarrollo Concertado 2016-2021 del Distrito de La Arena: Proyectos de Inversión Pública de Impacto Territorial

Eje Estratégico / Objetivo Específico Estratégico	Código SNIP	Proyecto de Inversión Pública	Estado	Monto de Inversión	N° de benefec.	Ubicación		Programa Presupuestal al que se asocia
						Distrito	Localidad	
V. MEDIO AMBIENTE, RECURSOS NATURALES Y GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES								
13 Reducir el grado de vulnerabilidad de la población ante peligros naturales.	282827	Mejoramiento del servicio de protección y control de inundaciones en el A.H. Nuevo Paraiso (calle Los Almendros, calle Tacna lado sur) distrito de La Arena , provincia de Piura - Piura.	Perfil aprobado	1,663,299	350	La Arena	AA.HH. Nuevo Paraiso	0068 Reducción de la vulnerabilidad y atención de emergencias por desastres.
14 Mejorar la calidad ambiental adecuada para la salud y el desarrollo	294793	Mejoramiento del servicio de recolección y disposición final de residuos sólidos del distrito de La Arena, provincia de Piura - Piura.	Perfil aprobado	8,209,607	37,868	La Arena	La Arena	0036 Gestión integral de residuos sólidos.

Anexo 2

Plan de Desarrollo Concertado 2016-2021 del Distrito de La Arena: Matriz de articulación de planes

Plan Estratégico de Desarrollo Concertado Regional Piura 2013-2016				Plan de Desarrollo Concertado 2016-2021 del Distrito de La Arena			
Eje Estratégico / Objetivo General Estratégico	Indicador	Línea base 2011	Meta 2016	Eje Estratégico / Objetivo General Estratégico	Indicador	Línea base 2014	Meta 2021
I. DESARROLLO HUMANO				II. OPORTUNIDADES Y ACCESO A LOS SERVICIOS			
1 Incrementar el acceso de la población a los servicios de educación básica, salud, agua, saneamiento, electrificación en calidad y cantidad suficiente con énfasis en zonas rurales, de expansión urbana y de frontera.	Porcentaje de Estudiantes con Nivel de Desempeño suficiente en Comunicación al concluir el III Ciclo de EBR.	28.8	50.0	2 Mejorar el acceso de las personas a los servicios básicos.	Porcentaje de estudiantes con nivel de desempeño suficiente en Comprensión Lectora al concluir el III Ciclo de la EBR.	27.9	42.0
	Porcentaje de Estudiantes con Nivel de Desempeño suficiente en Matemática al concluir el III Ciclo de EBR.	13.8	32.7		Porcentaje de estudiantes con nivel de desempeño suficiente en Matemática al concluir el III Ciclo de la EBR.	30.8	45.0
	Tasa neta de cobertura en el II ciclo de EBR (3 a 5 años).	69.9	90.1		Tasa neta de cobertura en el II Ciclo de la EBR.	92.4	98.0
	Porcentaje de hogares con acceso a agua potable.	72.8	76.3		Porcentaje de hogares con acceso a agua potable.	71.3	82.0
	Porcentaje de hogares con acceso a servicios de saneamiento (eliminación de excretas).	52.6	57.6		Porcentaje de hogares con acceso a servicios de alcantarillado y otras formas de disposición de excretas.	55.1	75.0
	Coefficiente de electrificación rural.	81.0	86.0		Coefficiente de electrificación rural (Porcentaje de hogares con disponibilidad de electricidad).	95.0	100.0
III. DESARROLLO TERRITORIAL EQUILIBRADO CON INFRAESTRUCTURA ADECUADA, PRODUCTIVIDAD Y EMPLEO				IV. DESARROLLO TERRITORIAL, ECONOMÍA E INFRAESTRUCTURA PRODUCTIVA			
3 Mejorar la generación de empleo e ingresos adecuados, fortaleciendo la articulación económica de la región a mercados internos y externos, mejorando la diversificación productiva, incrementando la producción, productividad y transformación con la aplicación de tecnologías sostenibles, ampliando y mejorando la infraestructura de relación y de soporte productivo.	Longitud de la red vial departamental asfaltada.	1,414.7		4 Mejorar la infraestructura productiva y dinamizar la economía local.	Proporción de kilómetros de camino vecinal con mantenimiento vial.	19.2	35.0

Anexo 2

Plan de Desarrollo Concertado 2016-2021 del Distrito de La Arena: Matriz de articulación de planes

Plan Estratégico de Desarrollo Concertado Regional Piura 2013-2016				Plan de Desarrollo Concertado 2016-2021 del Distrito de La Arena					
Eje Estratégico / Objetivo General Estratégico	Indicador	Línea base 2011	Meta 2016	Eje Estratégico / Objetivo General Estratégico	Indicador	Línea base 2014	Meta 2021		
IV. RECURSOS NATURALES, BIODIVERSIDAD, GESTIÓN AMBIENTAL Y GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES (DEFENSA CIVIL)				V. MEDIO AMBIENTE, RECURSOS NATURALES Y GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES					
4	Garantizar medios de vida adecuados a la población regional, conservando y aprovechando en forma sostenible los recursos naturales y la biodiversidad, con una óptima gestión del riesgo.	Número de ciudades con relleno sanitario.		4	5	Aprovechamiento sustentable de los recursos naturales, con enfoque de protección del medio ambiente y gestión de riesgos de desastres.	Porcentaje de hogares urbanos que tienen el servicio de recolección domiciliario de residuos sólidos.	19.3	30.0
V. ESTADO, GOVERNABILIDAD, SEGURIDAD CIUDADANA				III. GOVERNABILIDAD					
5	Lograr una gestión eficiente, eficaz y transparente con participación responsable del Sector Público, Sector Privado y Sociedad Civil garantizando la seguridad ciudadana.	Número de espacios de participación interinstitucional.	2	7	3	Mejorar la gobernabilidad y afianzar la identidad cultural local.	Porcentaje de espacios de diálogo, participación y concertación fortalecidos.	25.0	50.0
		Número de expresiones culturales regionales revaloradas.					Porcentaje de expresiones culturales materiales e inmateriales fortalecidas.	22.2	75.0
		Muertes por accidente de tránsito.	1,244	629			Porcentaje de la población víctima de algún hecho delictivo.	1.0	0.0